



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

**“ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA: LA PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR
PARA UNA CARRERA DE NUEVA CREACIÓN, EN LA UAM-I”**

IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.

Presenta:

Lic. Carla Sánchez Plaza

Matrícula:

219180037

Para obtener el grado de:

Maestra en Ciencias Administrativas

Director:

Dr. Pedro Constantino Solís Pérez

Jurado:

Dr. Germán Vargas Larios

Dra. María de Jesús Obeso

Dr. José Francisco Piñón Gaytán

Iztapalapa, Ciudad de México, junio 2021.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	ANTECEDENTES	6
III.	JUSTIFICACIÓN	16
	A. ADMINISTRACIÓN Y TEORÍA CURRICULAR EN EL DISEÑO DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.	16
	B. ANÁLISIS DE LA OFERTA EDUCATIVA Y MERCADO DE TRABAJO.	19
	C. OFERTA DE PLANES SIMILARES EN OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	23
	D. ENTIDAD ACADÉMICA, ESTRUCTURA E INSTALACIONES.	25
	E. METODOLOGÍA USADA PARA DESARROLLAR EL BOSQUEJO DEL PROGRAMA EDUCATIVO: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.	28
	F. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA EDUCATIVO.	30
IV.	CONTEXTUALIZACIÓN	31
	A. ENTORNO EXTERNO: FACTORES SOCIALES, EDUCATIVOS, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS.	31
	B. ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN EDUCATIVA Y ÉTICA.	46
	C. EDUCACIÓN DE CALIDAD Y COMPETENCIAS REQUERIDAS: TENDENCIAS EN EL CAMPO LABORAL.	55
	D. EDUCACIÓN COMO BASE DE LA SOCIEDAD: TENDENCIAS EDUCATIVAS ACTUALES.	61
	E. ENTORNO INTERNO: PRINCIPIOS E IDEARIO INSTITUCIONALES.	69
V.	ESTRUCTURA CURRICULAR	72
	A. FUNDAMENTOS DE LA PERTINENCIA TEÓRICO-PRÁCTICA DEL CURRÍCULUM.	73
	B. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO.	75
	C. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CURRÍCULUM.	80

D.	REQUISITOS PARA LA OBTENENCIA DEL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.....	83
E.	NÚMERO DE ALUMNOS A ATENDER Y EL EGRESO PREVISIBLE.....	83
F.	PLAN DE ESTUDIOS.....	84
G.	MAPA CURRICULAR.....	99
VI.	PLAN DE GESTIÓN	100
A.	REQUERIMIENTOS.....	100
VII.	BIBLIOGRAFÍA	107
VIII.	ANEXOS	

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una propuesta para la creación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, carrera profesional fundamentada en la aplicación y desarrollo de Metodologías del Diseño Curricular, dentro de los procesos de la Administración y Gestión Educativas, cuyo propósito es la estructuración de Programas Educativos que ofrezcan alternativas y respuestas a las necesidades y problemáticas del contexto social en el que se encuentren insertos toda institución educativa o bien organismos de servicios, sean ambos de naturaleza pública o privada.

Usar la Teoría Curricular nos presenta un abanico de posibilidades y un sinfín de soluciones, lo cual a su vez da la oportunidad de ofrecer calidad en un programa educativo. Principalmente, el objetivo es que esa educación de calidad dote de las herramientas que sean necesarias a la comunidad universitaria, principalmente la estudiantil, para promover ciudadanos profesionales, conscientes y solidarios, interesados en unir esfuerzos y conocimiento para resolver los problemas de su entorno institucional, comunitario y nacional. Cuando un programa educativo no se articula mediante las Metodologías del Diseño Curricular, difícilmente contribuye a resolverlos. Dichas metodologías son un medio para determinar el bienestar de la comunidad, de organizaciones, del país; por lo tanto, las instituciones educativas, de todo nivel de estudios, públicas o privadas, tienen la responsabilidad y el deber ético de atender lo que su entorno necesite y fomentar en sus ciudadanos el profesionalismo de carácter humanístico, que tanto se requiere para transformar a la sociedad.

Como lo menciona Herbert Simon "Toda acción transformadora, es una acción del diseño", es por eso que mediante la aplicación del Diseño Curricular se logran vislumbrar los elementos necesarios para configurar las piezas de un todo en el cual se tenga por objetivo favorecer el desarrollo integral de las personas. En el caso de las instituciones de nivel superior, puede contribuir no sólo a mejorar el área académica, sino a vincular todos los

ámbitos: artístico, deportivo, emocional, cultural, etc. para que los estudiantes puedan fortalecer un pensamiento crítico; para que sean ciudadanos con empatía y con esas cualidades puedan convivir cooperativamente, con habilidades, destrezas, conocimientos y competencias puestas a disposición a efecto de lograr el cambio social que se necesita en la sociedad mexicana.

En el caso de la UAM-Iztapalapa, se consideran una serie de elementos en su Legislación, dentro del Reglamento de Estudios, los cuales se proponen para diseñar los respectivos programas educativos. Siendo así, hacer el primer bosquejo del diseño de la carrera en Ciencias de la Educación abrirá la puerta a ciertas pautas viables de mejoramiento para la universidad, ya que éste nace por el entorno y sus necesidades observadas actualmente al ser un año totalmente atípico para todos; se muestra que debido a la pandemia, se necesitan profesionales en Educación con un fuerte carácter humanista y que la universidad ofrezca posibilidades de formarse en el área de manera semipresencial.

Asimismo, sus futuros egresados podrían aspirar, en su caso, a ser considerados candidatos para colaborar con la misma institución que los formó, desde pertenecer como equipo al cuerpo docente, coordinadores, etc., hasta ser asesores pedagógicos, sin necesidad de buscar exclusivamente especialistas externos siendo capaces, además, de impartir capacitaciones, talleres o hacer investigación en el ámbito educativo. Y, aún más allá, pudiendo ser ellos mismos, de acuerdo con sus propias capacidades y características individuales, quienes diseñen y/o actualicen curricularmente lo que en su momento la universidad demandase.

De este modo se dotaría a la UAM-I de ciudadanos profesionales en el ámbito educativo, que preserven y difundan los principios de la propia universidad y, con ello, se facilitaría que sus mismos especialistas en Educación, de acuerdo a sus intereses, académicos o sociales, pudieran proporcionar la calidad profesional adquirida y desarrollada en dicha Institución y con sus mismos ideales, a su comunidad universitaria, a su

realidad social y nacional. Es tarea y compromiso fundamental de la UAM-I mantener su destacado puesto como la mejor Institución de Educación Superior del país, por estar en la punta de la innovación y del emprendimiento de nuevos proyectos educativos.

II. ANTECEDENTES

El siguiente análisis se hace a partir del documento que está en los archivos de la UAM-I, en su portal virtual, en la sección de su Historia, al cual han nombrado "Breve semblanza de la UAM". A continuación, se presenta el documento correspondiente.

La Universidad Autónoma Metropolitana, como institución educativa, nace justo cuando se conjugan varios elementos a considerar en la historia del país, particularmente a partir de la década de los años 60's del siglo pasado. Primero hay que tener en cuenta la situación vivida en aquella época por las fatales decisiones tomadas durante el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz en contra del ejercicio de los derechos democráticos del pueblo de México. Segundo, la insuficiencia de universidades públicas para atender a la población y, consecuentemente, la creciente demanda de instituciones de educación superior. Tercero, contrarrestar la fuerza e influencia social de la Universidad Nacional Autónoma de México, que, según el gobierno, contaba de merecido y reconocido prestigio en todos los ámbitos de su quehacer educativo, en los momentos históricos y de particular trascendencia en los que inició sus labores la Universidad Autónoma Metropolitana.

Es así como se puede plantear que el origen de la UAM se debió, posiblemente, a una estrategia concebida por el gobierno mexicano como una decisión política emergente, ante la verdad irrefutable de las atrocidades cometidas en agravio del movimiento estudiantil que se dió en 1968 y, asimismo, ante la consecuente e inevitable necesidad de la reparación del daño perpetrado en contra de la comunidad estudiantil por ese gobierno, ya reprobado y

condenado para ese entonces por la sociedad mexicana en su conjunto.

Posteriormente, al tomar el mandato como presidente Luis Echeverría Álvarez se tuvo que encontrar una solución a ese conjunto de factores. Además, uno de los propósitos también fue que, al crear la Universidad, se creara al mismo tiempo su sindicato: el Colegio Sindical de la Universidad Autónoma Metropolitana, COSUAM, concebido e impuesto por las mismas autoridades, para poder controlar políticamente a la comunidad universitaria. Lo cual no tuvo efecto ya que, el desconocimiento del COSUAM por la incipiente comunidad de trabajadores y con la solidaridad de grupos estudiantiles, se logró organizar, gestionar y fundar el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, SITUAM.

Ello, debido a serias y profundas divergencias por parte de los trabajadores, que se oponían al COSUAM y donde al final para poder crear su sindicato, recabaron firmas de apoyo a la comunidad universitaria y aportaron parte de su salario. Esto se ha documentado y ofrecido en el ya mencionado sitio oficial de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, en su Historia. Se lee en dicha semblanza, “en la unidad Iztapalapa el número de trabajadores era de 300 y firmaron 290 personas. Los trabajadores dando inclusive parte de su salario como cuota mensual para los gastos que se necesitaban para llevar a cabo su creación”.

Cabe recalcar que gracias a las entrevistas realizadas a un grupo de académicos de la misma universidad, entre ellos el Doctor Francisco Piñón Gaytán, siendo en aquel entonces Primer Secretario General del SITUAM, nos hace mención textual: “el SITUAM, previa consulta a la comunidad, obtuvo el apoyo mayoritario de los trabajadores. Contó con una Declaración de Principios de fuerte acento humanístico”.

En el documento que ofrece dicho sitio oficial, titulado “Breve semblanza de la UAM”, se describen en forma general las circunstancias mencionadas en el párrafo anterior, en el que se constata cómo se fue conformando

desde su origen, la estructura educativa y los cambios que se requirieron para llegar a lo que hoy se constituye como una institución de enseñanza superior ampliamente reconocida en nuestro país así como en el extranjero.

Desde sus inicios, como lo menciona el documento, siempre se pretendió que la Universidad en sus características fuera pública, metropolitana, autónoma, innovadora en lo educativo y en lo organizacional. Siendo éstas las que se reflejan en su ideario institucional, en su legislación política y en los planeas institucionales de cada una de sus sedes.

Además, se puede notar el carácter científico que se buscó lograr en ese momento dentro de la institución, empezando por la formación con la que contaban los rectores asignados en las unidades correspondientes. En la UAM, durante la administración del primer Rector General, de formación arquitecto, se propuso dividir la universidad en tres Unidades administrativas, con sus respectivas Rectorías. En Iztapalapa, un ingeniero; en Azcapotzalco, un Ingeniero Civil; en Xochimilco, un médico. Todos con una respetable formación académica y científica, con un título profesional de doctorado y una amplia experiencia nacional e internacional, en sus estudios, tanto de maestría como de doctorado. Es importante señalar que ninguno con orientación pedagógica, aunque sí con experiencia en cátedra, sin llegar a una formación docente en sí misma.

La invariable necesidad que se observa en muchas instituciones educativas de aquellos tiempos y aun de hoy, es que para asumir un puesto en una institución educativa los titulares de cargos directivos o no deberían enfocarse sólo en la asignación discrecional o caprichosa de los recursos financieros, sino en entender los fundamentos educativos y pedagógicos de los cuales podría gozar una institución educativa; articular todos sus procesos en base a esos fundamentos y así poder dar un giro innovador e integral en los ambientes de aprendizaje. Además, preocuparse de priorizar y dirigir las asignaciones con transparencia al reforzamiento y elevación de la calidad educativa ofrecida a los estudiantes.

Lo que queda claro es que desde su creación, la UAM ha desarrollado carreras que expresan en parte este carácter científico, bajo un sistema educativo-administrativo peculiar al menos en teoría, al que conocemos como Departamentalizado, con clases trimestrales por Módulos e impartiendo diversas Unidades de Enseñanza-Aprendizaje. Sistema en el que su profesorado se conoce más por su característica, entre otras, de “Profesor- Investigador” y no necesariamente por tener una especialidad en docencia o pedagogía, como en su momento ha sucedido con los titulares de las diferentes áreas como rectorías, coordinaciones o jefaturas, etc.

Si bien el trabajo departamentalizado en una universidad, en lugar de facultades, valdría la pena decirlo, suena bastante innovador para esa época, pero en la práctica no se ve reflejado así, ya que actualmente cada vez es más difícil hacer que entre los departamentos fluya con dinamismo y eficazmente la información y la comunicación. Esto mencionado por los profesores entrevistados, del Departamento de Filosofía. Inclusive teniendo la referencia por parte del Dr. Cuauhtémoc Lara, en la que indica el existente bajo índice de egresados por estar detenidos con algunas materias que no se dan sino sólo en otras divisiones y esto les dificulta poder acceder a ellas. Lo normal en esa circunstancia sería admitir a todos los estudiantes, independientemente de su formación, por ser un sistema Departamentalizado. Pero queda la duda muy inquietante de que la propia comunidad universitaria pueda haber olvidado a lo que se refiere dicho término o modelo educativo.

En el mismo documento se hace mención a la estructura física, en específico de la UAM-I, lo cual es importante por el entorno en el que se diseñó y construyó dicha unidad, siendo esa zona de la CDMX, hasta la fecha, una de las que cuenta con lamentables indicadores económicos y con ellos los innumerables problemas sociales que pueden darse, como la delincuencia en general. Es decir, que si bien se vislumbró dicha estructura como un diseño original y más completo que el de las otras unidades de la UAM, no hubo siempre una relación entre lo que dentro de la estructura sucedía y el entorno físico en el que se encuentra. Hasta estos tiempos, esta Unidad sigue estando enclavada en una alcaldía con las mayores problemáticas de la CDMX.

Según lo plantean así parte del profesorado entrevistado, cada vez es más difícil tener disponibilidad de aulas físicas para poder dar clases, ya que debido a dicho entorno en el cual se encuentra la UAM-I, los horarios son saturados para el turno matutino, sin querer tomar en cuenta al vespertino, pues por las mañanas, inclusive, la comunidad universitaria ha sufrido situaciones de robo, intentos de secuestro o el secuestro mismo. Es entendible que por las tardes, donde el regreso a sus casas es en horario nocturno, menos estudiantes busquen dicho horario vespertino, por la inseguridad que esto conlleva.

Por otro lado, en cuanto al comienzo de actividades que tuvo formalmente la Universidad como institución educativa, en el documento nos detallan específicamente cómo se buscó cierto perfil profesional, se observa la misma tendencia de asignar profesionales en puestos clave de particular importancia, personas con cierto perfil, de investigadores, especializados en su materia, con renombradas actividades científicas a nivel nacional e internacional en instituciones de prestigio, que fueran reconocidas académicamente para asegurar la fama que toda universidad persigue, al igual que lo buscó la UAM: tener un prestigio por los méritos académicos de sus líderes, que en su gran mayoría presentan relación de diversa naturaleza con la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo a lo comentado por el Dr. Francisco Piñón Gaytán.

Y es así, como dentro de dicha semblanza de la UAM, curiosamente hay un detalle en la cual no se menciona como "Hecho relevante", que lo es, la creación de su sindicato, lo que significa uno de los aciertos más destacados de la comunidad universitaria. Uno de los logros fue que como sindicato, en sus reuniones, se formaba un ambiente académico; ya que, al principio, las reuniones de profesores podrían tomarse como sindicales y viceversa.

Existe otro documento que recorre la historia de la UAM-I con mayor profundidad, en el cual se pueden ver los matices de una historia contada en la investigación a cargo de Manuel Martiñón Velázquez, en el documento

archivado por la UAM, llamado “40 aportaciones de la UAM-Iztapalapa. Historia de la UAM Iztapalapa “. Con éste, se podría comprender cómo se va conformando el entramado de la vida de la comunidad universitaria de la UAM-Iztapalapa, en pro de algunos intereses en la estructura administrativa, y que no siempre se observa que vaya encaminado al correcto funcionamiento de todo proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo ello es de gran impacto para la creación de carreras, los planes de estudio que se han ido ofreciendo a través del tiempo, los cuales muchas veces no conducen a resolver las necesidades laborales, las académicas, sino las administrativas.

En cuanto a su Modelo Educativo, el cual ya ha sido explicado a grandes rasgos en páginas anteriores, incluido el rol de los profesores-investigadores como especialistas en su materia, mas no en el área de enseñanza, hay que mencionar que desde aquel entonces hasta la actualidad, como lo señala el documento de Martiñón Velázquez, “la coyuntura política que dio origen a la UAM significó la oportunidad de implementar nuevos modelos de organización, administración, enseñanza, docencia e investigación que, desde la Ley Orgánica, se convirtieron en su piedra angular “. Es así como hasta la actualidad se mantiene dicha Ley, existiendo una serie de reglas por seguir que requiere la Universidad, como su Reglamento Orgánico, asimismo las Políticas Operacionales de Docencia (POD, en el caso de Iztapalapa PODI), las cuales sirven de guía para la labor de todas las unidades académicas.

Es así como con el modelo educativo establecido, en su momento no se observó la necesidad de crear una carrera en Educación, dentro de su oferta educativa, ya que como institución educativa lo que requerían era dar solución a las situaciones que ya se plantearon previamente en los orígenes de la universidad. Así que ofertaron carreras especializadas, que pudieran atraer a cierta población estudiantil. Tener a profesores expertos en su ramo con cierta fama para que esto sirviera como publicidad para atraer a los jóvenes de aquella época.

En ningún momento se cruzó la idea de una manera sistemática de que podrían ser una casa de estudios en la cual se formara a sus propios docentes, quienes al egresar de una carrera como Pedagogía o Educación, se pudieran comprometer con los principios de la UAM-I y su calidad educativa. Inclusive ofrecer a los ya catedráticos, capacitaciones o diplomados en ésta área para que pudieran estar al tanto de las innovaciones educativas del momento y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y que no sólo se convirtiera en una instrucción hacia los estudiantes. Siendo esto como lo mencionan en sus Principio e Ideario Institucionales, dentro de sus valores como institución educativa.

En cuanto a la estructura organizativa se tiene una Rectoría General, tres Unidades Académicas, con una Rectoría cada una de ellas. Se nota además que cada Unidad trabaja bajo sus propias premisas, debido principalmente al hecho de estar en contextos distintos a pesar de ser una misma institución educativa, cada una tiene sus requerimientos en base a su “sello particular” ó historia, que las hace trabajar de manera única y resolviendo sus problemáticas bajo sus normas establecidas. Es por esto que cada una se enfoca en proponer sus propios planes de estudio, las carreras no serán las mismas, las define en su gran mayoría el entorno en el que están asentadas, cambiando así las características de su población universitaria estudiantil, generando en ellas ambientes distintos de enseñanza-aprendizaje y de interrelación entre cada una de ellas.

Cabe recordar que se buscaba crear una institución educativa lista para ser controlable, objetivo que al final se pudo evitar con el apoyo de profesores, incluido el SITUAM. Es por eso que la frase “divide y vencerás” es la indicada para referirse al hecho de distanciarlas una de otras. Para que no pudieran generarse movimientos como el del 68, para evitar huelgas, reuniones que tuvieran un carácter crítico hacia la labor de las autoridades, en general. Y mencionar que lo mismo pasaba con la Rectoría General que estaba casi hacia las afueras de la ciudad y esto evitaba que la comunicación fluyera de manera espontánea de parte de la comunidad universitaria hacia ésta. Estos datos confirmados gracias al Dr. Piñón Gaytán, quien por estar presente en los inicios de la

universidad tiene conocimiento claro de esta situación. En sus palabras "...mantener cada unidad tan alejadas como fuera posible al igual que la Rectoría General, para evitar la interacción y la comunicación de ideas que se generaban en el ambiente académico y que pudieran estallar en conflictos que no necesitaba la Universidad"

El tener tres unidades y una Rectoría General, alejadas físicamente, con vertientes de estudio específicos, es como pretendían lograr ese objetivo de intentar tener control de la comunidad universitaria. Lo cual tal vez funciona de cierta manera desde aquellos tiempos hasta la actualidad. Y aunque Rectoría General cambió su ubicación, sigue conservando esa premisa.

Punto y aparte, recordando lo ya mencionado en cuanto al modelo educativo de la UAM-I, en el área de la docencia y sus principios institucionales hay que recalcar la importancia de tener en sus filas profesores-investigadores que dominaran alguna especialidad y formados en alguna institución de "renombre". Esto independiente, como se ha dicho, de la formación pedagógica con que se contara. Es así como podemos observar la contradicción a la cual la estructura administrativa ha llevado a la comunidad universitaria. Por un lado, exigir planes de estudio innovadores, lo cual lleva a pensar que tendría docentes preparados para responder a las necesidades de ese entonces en el proceso enseñanza-aprendizaje con dicha innovación. Pero, por el otro, en la práctica no ha sido así, ya que en general el profesorado está inmerso en sus investigaciones antes que en una formación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, mostrando en algunas ocasiones, una despreocupación por el estudiante, el cual debería ser la principal razón de existir de toda institución educativa, reflejándose en cierta medida, aunque no del todo, en la deserción escolar que existe, al menos en los primeros años.

Al profesorado se le duplicará la dificultad para concentrarse en cómo hacer que los estudiantes sean agentes activos en su proceso educativo, ó en lograr que ellos, como futuros egresados, sean ciudadanos que logren dar

soluciones para los problemas sociales que acontecen en el día a día dentro de su contexto o en diversas realidades. Y en parte es, porque el perfil que deben mantener es de profesores-investigadores, como lo determina la estructura administrativa, olvidando así también el área humanista que se debería promover en la comunidad universitaria.

Se ha notado un profesorado más preocupado en estar activo al generar investigaciones académicas requeridas para enriquecer su historia laboral. Y la estructura administrativa de la universidad en cumplir con las estadísticas que se requieren para tener el prestigio de ser la “número uno” a pesar de que en la práctica la relación docente-estudiante-aprendizaje ha sido descuidada, según las conclusiones obtenidas de las entrevistas a los profesores del Departamento de Filosofía. Además, de observar la ausencia de materias que propongan un estudio humanista, en toda la universidad.

Lo que debe motivar o interesar a la universidad y la razón de estar presente, es por los ciudadanos que se están formando profesionalmente dentro de ésta y que para muchos es la única oportunidad que tendrán en la vida para superarse y abrirse camino en la vida, a pesar de la situación precaria en la que se encuentren. Es por eso que todo debería estar vinculado en este sentido, tanto la estructura administrativa con todo lo que representa la comunidad universitaria, desde sus trabajadores, estudiantes y ofertas de estudio.

Estos matices que se viven en la institución, por un lado profesorado que está interesado en el estudiantado y el otro donde su atención está puesta en sus investigaciones probablemente es parte de lo que provoca, lo que se observa en muchos casos, estudiantado desmotivado hacia su aprendizaje, “reflejándose en los altos índices que tienen de abandono de la carrera en su primer año” al menos en el área de Filosofía, comentado esto por el Dr. Cuauhtémoc Lara en su entrevista, donde menciona que un indicador también podría ser la falta de filtros adecuados para la selección de los alumnos en su ingreso a la carrera de Filosofía.

La situación de pandemia que se ha vivido por COVID 19, ha demostrado el hecho de que al exigirse el perfil a los profesores como investigadores, aquellos van dejando de lado su actualización como docentes, pues aunque ya existían desde hace tiempo plataformas para proyectar una educación a distancia o virtual dentro de la UAM-I, muy pocos profesores tenían los conocimientos, habilidades y destrezas suficientes para impartir sus clases en línea y por eso es que habían sido muy poco utilizadas hasta el momento en que llegó a ser indispensable a causa de la emergencia sanitaria vivida. En la entrevista que se le realizó del Jefe de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Dr. Juan Manuel Herrera Caballero, señaló: “nuestros profesores han tenido que implementar nuevas estrategias para abordar la realidad. No es un reto menor sino todo lo contrario, en pocos meses se tuvieron que habilitar nuevas estrategias didácticas para mantener a nuestra comunidad estudiantil en casa y estudiando, pero sobre todo evitando que abandonen los estudios”.

Eso fue parte de la iniciativa que surgió de la institución, al dar respuesta inmediata a los miles de estudiantes que necesitaban seguir estudiando a pesar de la cuarentena y el estado de emergencia sanitaria que ha permanecido ya desde que comenzó la pandemia. Lo cual sin duda, ha sucedido también en muchas partes del mundo. En el caso de la UAMI, el Dr. Herrera Caballero comparte que los profesores tuvieron que desarrollar sus programas de estudio en el “Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER)” el cual “tiene como propósito seguir proporcionando educación a distancia a nuestra comunidad universitaria”.

Ahora bien, los recursos entregados de parte del gobierno hacia la UAM, necesitan distribuirse y gestionarse de acuerdo a las necesidades reales de la comunidad universitaria, ya que se observa cómo a ciertos departamentos les sobra alguna cantidad de la entregada y en cambio, para otras áreas, nunca llegará nada porque “no hay presupuesto”. Y aunque haya investigaciones que se generan en ésta, no existe dicho “presupuesto” para poder publicarlas o promoverlas fuera de la misma institución, a otras universidades nacionales o del extranjero, situación que impide que dicha casa de estudios cumpla el objetivo y compromiso de dar a conocer sus resultados y compartirlos con la sociedad, según lo compartido en entrevista por el Dr. Piñón Gaytán.

En cuanto a las actividades que competen a otros rubros, fuera del ámbito académico, que forman parte del desarrollo integral de las personas, se detallan, al menos en teoría, un sinnúmero de actividades, como por ejemplo, según el documento de referencia: Preservación y difusión de la cultura; Actividades culturales; Talleres de Iniciación Artística; Actividades deportivas y recreativas. La interrogante sería si están integradas éstas como créditos a los planes de estudio de la UAM. Y hasta qué punto la estructura administrativa dificulta que esto se logre al tener mal distribuidos sus recursos, de tal forma que el inmueble de la universidad no tiene la capacidad para ofertar dichas actividades, por el espacio que se requeriría en su momento.

III. JUSTIFICACIÓN

A. ADMINISTRACIÓN Y TEORÍA CURRICULAR EN EL DISEÑO DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Herbert Simon, en su llamada Teoría de Diseño, explica que

El diseño, así entendido, es el núcleo de toda la formación profesional: es el marco principal que distingue las profesiones de las ciencias. Las escuelas de ingeniería, así como las escuelas de arquitectura, negocio, educación, ley, y medicina, están todas centralmente vinculadas con el proceso de diseño (Herbert, S., 1996, p.1).

Con esto se logra hacer una aproximación hacia las Metodologías del Diseño Curricular y su importancia en una organización educativa, dentro de sus procesos administrativos y de gestión, siendo parte de los objetivos de éstas que se cumplan ciertos estándares para alcanzar esa formación profesional que tanto se requiere pero además que sea también humanista.

De igual manera para Simon *“tanto la forma del diseño y la forma y la organización del proceso de diseño son componentes esenciales de una teoría del diseño”* (Herbert, S., 1996, p.12) así como para la Teoría Curricular es fundamental que sus diseños se consideren: tanto el diseño en sí mismo como todo lo que conlleva el proceso para lograrlo. Es por esto que se toma en cuenta la metodología que proponen varias autoras como Frida Díaz-Barriga Arceo, María de Lourdes Lule González, Diana Pacheco Pinzón, Elisa Saad Dayán y Silvia Rojas-Drummond, respecto a la aplicación del Diseño Curricular en el contexto mexicano¹ Estas calificadas autoras y sus principios conceptuales, estudiosas de la problemática específica que nos ocupa, así como los propósitos que motivan el presente trabajo, podrían ser en principio las referentes para establecer las bases metodológicas y teóricas a fin de diseñar la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la UAM-I, dado su indiscutible prestigio internacional en el tema del Diseño Curricular, con la ventaja de ser mexicanas, que conocen la realidad del país.

Esto último es de suma importancia ya que se toman en cuenta las características específicas de nuestra cultura y su objetivo es precisamente el desarrollo integral de los estudiantes mexicanos y con ello, el mejoramiento de nuestra sociedad. A partir de la calidad de su educación se podría generar el bienestar requerido en el cual los estudiantes gocen de una buena salud mental, guarden el equilibrio entre sus emociones y sus pensamientos disponiendo de tiempo libre para realizar actividades recreativas que ayuden a fomentar una conducta ciudadana solidaria y de cooperación para tener una participación activa en la resolución de los problemas de su entorno.

La Metodología del Diseño Curricular para la Educación Superior comprende, como nos la propone la autora Frida Díaz-Barriga Arceo y sus coautoras, cuatro etapas, con las sub-etapas correspondientes a cada una. Éstas son: la Fundamentación del currículo, el Perfil Profesional, la Organización y estructuración curricular, teniendo por último la Evaluación continua curricular. La presente propuesta para el mencionado programa educativo en

¹ Por cierto, un concepto, el del Diseño Curricular que es relativamente reciente, acuñado entre los siglos XIX y XX, por autores como el pedagogo norte americano John Franklin Bobbit, quien en su trayectoria intelectual fue uno de los autores que pugnó por la definición de objetivos claros para la elaboración de objetivos educativos claros para generar programas educativos de calidad que pudieran formar buenos ciudadanos.

Ciencias de la Educación, se bosqueja a partir y fundamentalmente de esos principios, tomando específicos elementos en consideración, siendo una guía práctica y razonable para delimitar esta licenciatura con modalidad semipresencial, debido en gran parte a la grave situación de pandemia por la que atraviesa actualmente nuestro país. Tomar en cuenta que todo lo que ha de valorarse debe estar vinculado al ciudadano que se formará en la universidad, que como bien lo afirma en su entrevista el Dr. Jorge Velázquez Delgado: “Se tiene que partir, por lo mismo, de una idea muy clara y concreta de qué tipo de individuo o ser humano se visualiza en la UAM-I”.

La Teoría Curricular surge, como lo describe Díaz Barriga, en el contexto de la tecnología educativa. Básicamente trabaja todos los aspectos del currículo, su análisis y diseño. Glazman y Figueroa agrupan en cinco categorías dichos aspectos. Para darse una idea general de lo que se plasma en cada categoría, se menciona la primera, siendo el Currículo e ideología, el cual retoma la interpretación del currículo en su realidad social; la Práctica profesional, como las actividades que se realizan en la carrera o las tareas de un campo de acción. Interdisciplinariedad, con la integración de diferentes campos disciplinarios; el Docente y el Estudiante (Díaz-Barriga, 1990 pp.26-28).

Es importante señalar que las autoras de la Metodología del Diseño Curricular, nos explican que no se habla de una sola Teoría Curricular, ya que se va integrando de diversas aportaciones, y lo que para algunos es importante en sus instituciones, para otros no lo es tanto, mas todas incluyen supuestos teóricos que tienen sus bases a partir de teorías psicológicas tanto del aprendizaje como de la personalidad y teorías sociales y educativas. Es así como el Diseño Curricular forma parte de ese proceso de mejoramiento y actualización constante del currículo y, en el caso de la UAM-I, en la creación de un plan de estudio en Ciencias de la Educación. Es por eso que la evaluación constante de los programas educativos se debe llevar a cabo como parte de una etapa del propio Diseño, para poder realizar, si fuera el caso, alguna mejora o implementación necesaria en favor del estudiante y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así lo reconoce el Dr. Herrera Caballero: “Es necesario reconocer que

nuestros planes de estudios de todas las licenciaturas han tenido modificaciones que se hacen en la marcha y no por ello ha sido malo, sino todo lo contrario. Las ventajas de ofrecer a nuestros estudiantes programas de vanguardia es lo que a casi 50 años de la creación de nuestra universidad nos ha hecho ser una de las principales universidades del país”.

Independientemente hay que tener en cuenta que el Diseño Curricular no sólo se trata de una cuestión técnica, como lo señala Díaz-Barriga, quien concluye que “los problemas del currículum no sólo son técnicos, sino también sociopolíticos”. Además, que se debe “reflexionar sobre el valor científico, de los planes, su vinculación con el desarrollo económico social del país y con los avances científicos y tecnológicos” (Díaz-Barriga, 1990, pp. 44-45). Es así como se pretende bosquejar un programa educativo de calidad que responda al contexto social y coadyuve a satisfacer las necesidades y resolver los problemas de la institución educativa, la comunidad y el país. Pues en esencia la universidad se debe a la sociedad.

Mediante la aplicación del Diseño Curricular se pueden establecer objetivos claros de los programas educativos y con ello generar un crecimiento intelectual de los estudiantes universitarios y de la sociedad mexicana a través de su influencia en talleres o eventos culturales, para promover la mentalidad crítica, la empatía y las actividades recreativas, así como la convivencia fraternal.

B. ANÁLISIS DE LA OFERTA EDUCATIVA Y MERCADO DE TRABAJO.

Se tomaron en cuenta las necesidades que podrán ser abordadas por el profesional en Ciencias de la Educación y su oferta laboral, reflejándose así en los Objetivos de la Carrera, en el Perfil de Egreso y la Ocupación del Profesional, principalmente. Además, un listado de las instituciones educativas que fueron consultadas para conocer su oferta académica con carreras similares o afines (Con referencia en los datos de “El Financiero”).

Empezando por la formación universitaria, que tiene un gran impacto y relación con el futuro laboral y lo que perciba económicamente una persona. Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), los que cuentan con licenciatura ganan en promedio 11 mil 327.00 mil pesos, lo que significa un 80 por ciento más que otras personas que tengan sólo el bachillerato terminado. Nos dice también que esto incrementa las posibilidades de tener éxito al conseguir un empleo hasta en un 51 por ciento.

Ahora bien, según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en todo el país la matrícula total de quienes estudian Licenciatura Universitaria ó Tecnológica es de 4,078,481, modalidad Escolarizada y No Escolarizada.

De éstos 197,531 corresponden al área educativa, específicamente; a la Ciudad de México le corresponden 20,353. Y de éstos sólo para las áreas de Educación, Ciencias de la Educación, Pedagogía, Administración Educativa, Innovación Pedagógica y Técnicas de la Educación, hay 8,536 matriculados.

Se entiende con esto la necesidad de poder ser parte de esas estadísticas para promover como institución educativa, una formación académica de calidad, que permita a la Universidad ser parte de este grupo de instituciones que imparten la carrera, con miras a fortalecer la Licenciatura en Ciencias de la Educación, pues sabemos que precisamente la educación es la base de la sociedad y tiene una gran poder y capacidad transformadora.

Ahora bien, el Observatorio Laboral del Gobierno de México, a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), muestran datos del cuarto trimestre del 2019, los cuales indican que el número de profesionistas ocupados en el país es de 9.1 millones de personas. Y entre esos datos, existen 3 áreas en las cuales están ocupados 5.8 millones de profesionistas: Económico-administrativas, Ingenierías y Educación.

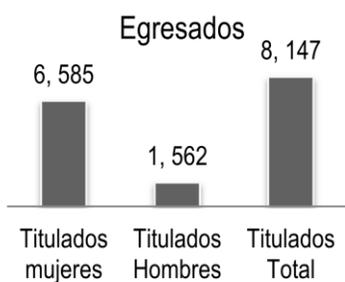
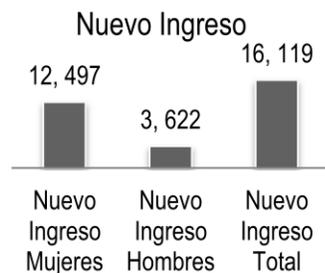
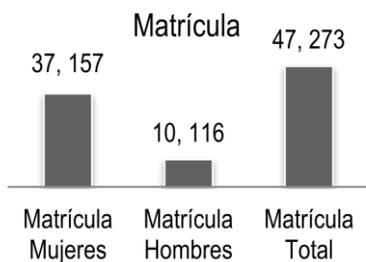
Además, hay un dato interesante en el cual se observa que en Educación, hay un porcentaje mayor de mujeres, con un 97.4 por ciento. Mientras que los hombres acumulan un 80.2 por ciento en Ingenierías. Curiosamente el 79.5% de los profesionistas ocupados en el país son trabajadores subordinados y remunerados, y Educación es el área que cuenta con la mayor proporción en dicho rubro con el 93.3 por ciento.

En Educación, según dicha encuesta, es en donde hay mayor afinidad en la ocupación de los profesionistas respecto a sus estudios realizados, con un 87.9 por ciento; en comparación al promedio general de afinidad, siendo éste del 78.7 por ciento. Esto hace una gran diferencia, pues nos asegura que aquellos jóvenes que se forman en el área educativa trabajan en el sector para el cual desarrollaron sus habilidades y que hay oferta laboral; muy diferente a las del área económico-administrativas en la cual el 72 por ciento de egresados trabajan en actividades propias de su perfil de egreso.

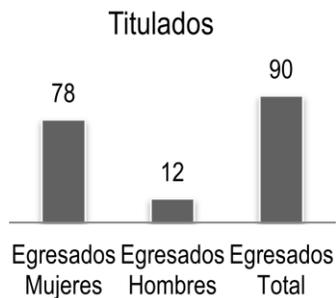
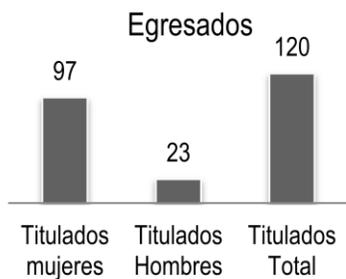
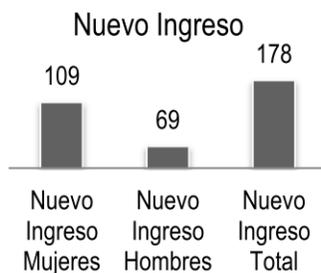
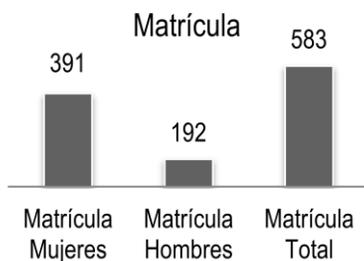
Gran diferencia marcada de casi un 16 por ciento, entre las dos áreas anteriores; quiere decir que mientras que en Educación sólo hay un 12 por ciento trabajando en alguna actividad que no tiene relación a su formación profesional, en la otra hay un 27.9 por ciento. Consideremos esto como una prueba de que la carrera educativa sigue siendo indispensable en el mercado laboral y que, en la práctica, seguimos requiriendo que el nivel profesional y la formación académica que se oferten sean de excelencia, para poder mejorar el sistema educativo del país.

A continuación podemos revisar los resultados que ofrece la ANUIES para los estudios en Ciencias de la Educación, tanto a nivel nacional, como en la Ciudad de México y en el Estado de México, del cual hay una gran afluencia de estudiantes buscando integrarse a las universidades tanto públicas como particulares, que están establecidas en la capital.

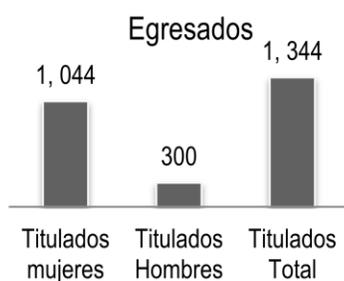
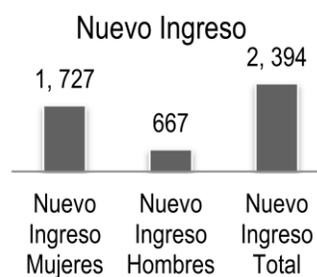
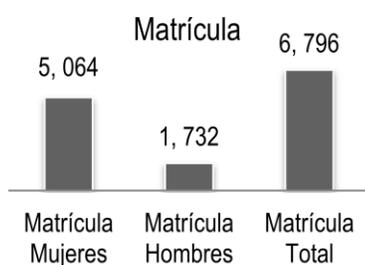
NIVEL NACIONAL.



CIUDAD DE MÉXICO.



ESTADO DE MÉXICO.



C. OFERTA DE PLANES SIMILARES EN OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Se analizó la información recabada de las universidades con las cuales se hizo este estudio. Fueron obtenidas del QS World Ranking Universities 2020. A continuación se mencionan las que fueron consideradas, tanto en general como del área de Educación:

A nivel general, alrededor del mundo.

1.- Harvard University

51-100.- UNAM

51-100.- Complutense de Madrid

51-100.- Universidad de Barcelona

151.- Universidad Autónoma de Madrid

151.- Universidad de Buenos Aires Argentina

151.- Universidad de Chile

151.- Universidad Autónoma de Barcelona

Sólo en el área de Educación:

En España.

Universidad de Valladolid.

Universitat de Barcelona. ...

Universitat Autònoma de Barcelona. ...

Universidad de Salamanca. ...

Universidad de Málaga

En América Latina.

Pontificia Universidad Católica de Chile

Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad de Chile

Universidad de Buenos Aires

Universidad de Sao Paulo

En México, fuera del ranking mundial, están las instituciones que se dedican a ofrecer algún programa dentro del campo educativo:

Universidad Autónoma Metropolitana

Instituto Tecnológico de Monterrey

Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM (CU)

Universidad de las Américas UDLA

Universidad La Salle ULSA DF

Universidad Iberoamericana UIA

D. ENTIDAD ACADÉMICA, ESTRUCTURA E INSTALACIONES.

La Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa sería la institución educativa sede y en ella se originaría la carrera en Ciencias de la Educación. Dicha unidad posee una Rectoría y un Consejo Académico, conformada por tres divisiones: Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud. Las tres divisiones claramente se preocupan por el nivel académico que deben alcanzar sus estudiantes, asimismo para quienes se interesan en la docencia y se va encontrando la necesidad de que profesores-investigadores se actualicen en el ámbito pedagógico y de informática educativa.

Se puede decir que las UEA's que comprenderían la carrera en Ciencias de la Educación, estarían promoviendo un ambiente educativo interdisciplinario, como lo establece la misma universidad. A su vez, cada una de las tres divisiones académicas cuenta con sus respectivos consejos divisionales, donde cada una tiene su coordinación de licenciaturas así como de posgrados. Cuenta con 14 departamentos, que ofrecen en total 27 programas educativos de nivel licenciatura; Ciencias Sociales y Humanidades, tiene 4 Departamentos, siendo: Filosofía (del cual formaría parte la Licenciatura en Ciencias de la Educación), Antropología, Economía y Sociología. Para posgrados: 20 de maestrías, 18 de doctorados y 5 especializaciones.

En la división de Ciencias Sociales y Humanidades, 300 profesores de tiempo completo, de estos 85% tienen estudios de posgrado y 130 son miembros del SNI. En la división de Ciencias Básicas e Ingeniería, 299 profesores de tiempo completo, 18% con maestría y 79% con doctorado, 50% miembros del SIN. Y por último, en Ciencias Biológicas y de la Salud, son 250 profesores de tiempo completo.

Entre los recursos que se requerirían están los docentes (lo que ya laboran en la universidad y un bajo porcentaje de nueva contratación), la biblioteca (la cual se tendría que actualizar, tanto virtual como física), el centro de cómputo, los espacios físicos como las aulas y de esparcimiento (por ejemplo, deportivo), de cultura, los espacios virtuales, por mencionar algunos, siendo compartidos con las demás licenciaturas. Cabe mencionar que al ser una modalidad semipresencial, las plataformas virtuales con las que cuenta la universidad permitirían que no se precisaran aulas físicas todo el tiempo, lo que ayudaría a que no se saturen las ya existentes, como ya se ha explicado en los Antecedentes.

Independientemente de la aplicación de ciertas metodologías, este primer bosquejo para la carrera de nueva creación en Ciencias de la Educación, está diseñado para adaptarse a los requerimientos que menciona la Legislación Universitaria, a toda su estructura normativa y a los modos de organización académica establecidos por esta unidad, en específico el artículo 29 del Reglamento de Estudios Superiores, los cuales son:

- I. La relevancia social y académica, pertinencia teórico-práctica, objetivos generales y estructura del plan de estudios con la especificación del mapa curricular, de la atención de las necesidades y demandas de la sociedad, así como de su contribución al desarrollo cultural, científico o tecnológico.
- II. El número de alumnos a atender y el egreso previsible.

- III. El perfil del egresado y su posible ocupación.

- IV. La oferta de planes de estudio similares en otras instituciones de educación superior, especialmente aquella que se ubica en la zona de influencia, y la situación de sus egresados.

- V. La población con prerrequisitos curriculares para demandar los estudios.

- VI. La estimación de los recursos necesarios para desarrollar el plan de estudios, con la especificación de:
 - a) El perfil de los profesores requerido por la Institución y, en su caso, el programa de formación docente.

 - b) El personal administrativo de apoyo al plan de estudios, en su caso.

 - c) La factibilidad operativa de infraestructura y sinergias institucionales, donde se estimen las inversiones requeridas, la modificación o construcción de instalaciones, el acondicionamiento de aulas, laboratorios o talleres, así como la adquisición de equipo, instrumental o acervo bibliotecario.

 - d) El impacto presupuestal en general, por la operación del plan de estudios.

- VII. Las posibilidades de financiamiento, en su caso.

- VIII. La participación de los órganos e instancias de apoyo responsables de la administración del plan de estudios, cuando sea impartido por más de una división.

- IX. La información adicional que a juicio del consejo divisional sea pertinente para evaluar la propuesta. Presentará también una propuesta de diez asesores especialistas, para que sea considerada por el Colegio Académico al integrar las comisiones específicas.

**E. METODOLOGÍA USADA PARA DESARROLLAR EL BOSQUEJO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

En Julio de 2020 se tomó la decisión de analizar varias problemáticas que acontecían a nivel nacional e internacional como lo es, hasta la actualidad la pandemia por COVID-19, en relación al impacto educativo de nivel superior. Es así como en el mes de Septiembre se decide trabajar en dar solución a una de ellas, la cual se presentó como una necesidad muy fuerte de la sociedad y del contexto de la universidad: seguir ofreciendo estudios de calidad, a pesar de la pandemia, pues al tener que suspender las clases presenciales y en acatamiento de las recomendaciones oficiales no es posible hasta estos días, acudir a cada una de las unidades de la universidad. Se plantea la necesidad de crear una carrera semipresencial, iniciándose por el momento en línea.

Por otro lado al investigar la demanda laboral y la oferta educativa, se observa que la UAM no cuenta con una carrera que retome las bases teórico-metodológicas dentro de las diversas realidades educativas y forme profesionales en el área de Educación. Se considera entonces que para desarrollar un programa especializado en Educación se requeriría aplicar la Teoría Curricular, en específico las Metodologías del Diseño Curricular,

aplicadas por diversos investigadores en el campo nacional, dentro de la Administración Educativa; esto para generar una licenciatura que se diseñe bajo los lineamientos más apegados al contexto mexicano.

Se determina como una primera propuesta, este bosquejo de la carrera en Ciencias de la Educación, ya que para definir un programa educativo completo, se requiere de más tiempo para investigar diversos factores que lleven a detallar el material completo que implica una licenciatura, como por ejemplo: los programas de cada UEA que se plantea en el mapa curricular. Para la culminación de la carrera completa, se deberá formar un equipo de especialistas que sean de apoyo en diversas ramas educativas, en lo que sería la última etapa del Diseño Curricular.

Es por esto que se buscó, en esta primera parte, ese apoyo inicial en profesores del Departamento de Filosofía, siendo ellos los expertos en su área, los Doctores: José Francisco Piñón Gaytán, Jorge Velázquez Delgado, Cuauhtémoc Lara Vargas y el jefe de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Juan Manuel Herrera Caballero, en virtud de que en dicho departamento es donde podría estar insertada la nueva carrera. Por esta razón se les consultó mediante una entrevista, su valoración personal de la presente propuesta, su visión y expectativas, de acuerdo con su experiencia docente y administrativa, en torno a lo que se debería considerar para este trabajo. Sus observaciones logran afianzar lo ya realizado y permiten hacer las correcciones pertinentes. Cabe mencionar que las entrevistas se realizaron con respeto a la sana distancia, logrando hacerlas vía correo electrónico, de manera escrita por medio de un documento adjunto y de la misma forma respondieron a los cuestionamientos tratados, así como de manera oral, vía telefónica. Esto queda como anexo de la propuesta.

En una primera parte, se fueron recopilando los documentos de reconocimiento de la UAM y UAM-I para conocer sus antecedentes, sus principios institucionales, su realidad interna inmediata, los cuales se complementaron con las entrevistas de los profesores, al igual que todo lo relativo a su Legislación. También fue necesaria la investigación documental de las universidades que ya ofrecen el programa educativo en Ciencias de la Educación

e inclusive en Pedagogía, con el propósito de efectuar los análisis comparativos de su contenido y conocer las áreas de especialización que esas instituciones manejan. Es así que se hizo un compendio de las materias que se incluyen en las carreras de otras universidades.

Asimismo se analizó la demanda laboral así como las necesidades que reflejan los estudiantes al buscar este campo profesional para su ejercicio futuro. De ahí que se consideró también lo que la sociedad considera adecuado para resolver los conflictos y las problemáticas actuales que aquejan a la actividad educativa en México y lo que las empresas u organizaciones desean como competencias de los profesionales de la Educación, teniendo así las características generales de lo que se podría esperar de un perfil del egresado y también considerarlo para incorporar estos indicadores en la currícula, como los objetivos que se buscan en un profesional en Ciencias de la Educación o las UEA's que deberán tomarse en cuenta para conseguirlos.

Para Enero de 2021, todos estos elementos van configurándose hasta tener lo que hoy se muestra como propuesta para seguir desarrollando el diseño curricular de la carrera en Ciencias de la Educación.

F. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA EDUCATIVO.

Formar ciudadanos en las bases teórico-metodológicas de las Ciencias de la Educación, favoreciendo su desarrollo integral para que sean capaces de comprender las realidades educativas, analizar sus problemáticas y contribuir, mediante un enfoque multidisciplinario y creativo, con soluciones que promuevan la transformación de la sociedad, siendo agentes de cambio con conciencia, responsabilidad y compromiso social, con una actitud crítica y humanista.

IV. CONTEXTUALIZACIÓN

A. ENTORNO EXTERNO: FACTORES SOCIALES, EDUCATIVOS, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS.

A1. El consumismo, la situación actual.

En el capitalismo temprano de los siglos XVII y XVIII la forma mental predominante era producir para que los estados fueran ricos y así se buscaba que los trabajadores ahorraran energía para emplearla en aumentar su productividad. Sin embargo, en el capitalismo tardío de nuestra época, ya no es producir sino, sobre todo, consumir. Si hay algo que en nuestra época se busca producir es la sensación de goce ilimitado en los consumidores porque eso hace posible que la vigencia y el desarrollo del mercado sigan imperando, dictando éste las normas de convivencia en cada uno de los ámbitos de la vida humana: el individual, familiar, social, cultural, ambiental y educativo entre otros. (Gutiérrez A.R, 2016, p. 35).

Hoy en día vivimos atrapados en el “consumismo” y es importante aclarar que este no debe confundirse con el consumo: como seres humanos consumimos bienes en aras de satisfacer nuestras necesidades materiales tales como el alimento, el vestido y el refugio. En este caso el centro de gravedad no está en el consumo sino en la satisfacción de necesidades. En cambio, el consumismo es la tendencia a creer que los objetos que adquirimos pueden llenar un vacío; una indeterminación que nos constituye como seres humanos. Sin embargo, esta tendencia está llevando a nuestras sociedades a la aniquilación (Gutiérrez A.R, 2016, p.36).

En esta época consumista los seres humanos somos considerados más bien como máquinas de carne y hueso diseñadas para consumir. El capitalismo actual busca hacer de todo una mercancía de la que se pueda obtener

una ganancia económica² La fórmula del capital es que a mayor capital mayor desarrollo, y a mayor desarrollo mayor bienestar (F. Houtart, 2015, p.17). En esencia, el objetivo del capitalismo es incrementar la tasa de ganancia y el consumismo es el mejor de los medios con los que cuenta para ello.

Es cuando nuestro capitalismo tardío surge como un instrumento que intenta suplir la conciencia y la responsabilidad propias, para satisfacer nuestras diversas necesidades. En vez de una determinación interna, consciente y responsable, se opta por una cómoda determinación externa y ésta se constituye mediante la gran variedad de objetos que el propio capitalismo produce: tanto drogas como tecnología y medios masivos de comunicación o incluso programas educativos³.

De esa manera, el consumismo se convierte en una adicción que nos esclaviza, nos adormece y nos ciega para no darnos cuenta de nuestra condición de esclavos. Ese adormecimiento ocurre a través de un discurso que reproduce en nuestra sociedad la máxima de que el bienestar está en nuestra capacidad de consumir, y por ello, a mayor consumo, mayor bienestar. El capitalismo tardío logra encerrar a las personas en un mundo en el que para satisfacer la propia adicción al consumo y el falso bienestar que éste produce, carece de importancia reflexionar y valorar el perjuicio que podríamos causar a los demás, porque al fin y al cabo sólo existimos nosotros. Al aislarnos en ese mundo nos volvemos competitivos entre nosotros, y esto explica que la máxima lección de esta época sea adquirir más que los demás, en muchos casos a sus expensas.

La situación actual es que el capitalismo ha arrebatado la libertad del ser humano, que está ideológicamente sometido y engañado⁴. Al hablar de libertad es importante aclarar que se toma en un sentido de libertad de

² De hecho, una mercancía puede definirse como aquello que se compra y se vende. Véase Houtart, F. (2015), p. 20.

³ Más adelante en el trabajo se argumenta que la mejor manera de determinarnos internamente es con la educación integral de calidad, que se consigue con programas educativos que sigan los principios del diseño curricular, en vez de sólo copiar los del extranjero, que no responden a los intereses y el contexto de una institución de educación superior como la UAM-I, que enarbola principios humanísticos ya desde su fundación, y que por ello nos resultan inútiles y, en el mejor de los casos, difíciles de adaptar a nuestro contexto mexicano.

⁴ Conforme avance la parte teórica de esta investigación se encontrará que una posible manera real y más eficiente de romper con esa esclavitud inconsciente es apoyándose la Educación basada en la Cooperación.

elección, es decir, de la capacidad de tomar decisiones de forma libre y racional, sin que se esté atado a esa compulsión por consumir en perjuicio de los demás o alguna otra, sino por el contrario, con miras a un fin último que es el bienestar general y con ello, el propio⁵.

Esta libertad implica, a su vez, la capacidad de dar respuesta a través de las propias acciones, ya que no vivimos aislados en un mundo único y propio, sino que formamos parte de una sociedad en la cual habitan otras personas a cuyas vidas afectamos directa o indirectamente con nuestras acciones, sin importar si estamos o no conscientes de ello. Sería imposible vivir aislados y tal parece que ni ahora ni en un futuro esa situación cambiará. Como seres humanos se tienen necesidades materiales que cubrir y capacidades limitadas para hacerlo por cuenta propia. Por ejemplo: quizás un sastre o un zapatero puedan fabricar ropa y zapatos, sin embargo, sería muy difícil que también supieran cultivar la tierra, realizar las cosechas, cazar a los animales, etc.⁶

Por esto es posible afirmar que estamos hechos para poder vivir en sociedad y que fuera de ella probablemente pereceríamos. Vivir juntos nos ayuda a subsistir, por lo que requerimos desarrollar la conciencia de que las propias acciones afectan a otros. Una conciencia social y ética⁷. Y precisamente de esta conciencia nos despoja el consumismo; como ciudadanos nos encontramos inmersos en este contexto, esta es nuestra situación actual.

A2. Las consecuencias sociales de la Educación Tradicional mexicana.

En la situación actual de nuestro país, la Educación Bancaria, así llamada por Freire, no educa para vivir bien, sino para trabajar, y con ello, tener recursos para consumir y que siga subsistiendo la economía de mercado. Sin

⁵ Más adelante se va aclarando cómo el bienestar individual debe ir de la mano del social, pues somos seres interdependientes y formamos parte de una sociedad sin la cual no podemos vivir.

⁶ Esta es una suposición, no una descripción histórica del origen de las sociedades. Me parece que no estamos capacitados para vivir alejados de la sociedad; mi pretensión es validar la pertinencia de una Educación basada en la Cooperación más realista que el modelo basado en el individualismo y la competitividad, que tanto se observa en la escuela tradicional mexicana, el cual, además, se reproduce en muchos ambientes universitarios.

⁷ Cada vez que mencione en el texto que los estudiantes universitarios y futuros ciudadanos deben volverse conscientes mediante la educación de calidad que aquí se propone, deberá recordarse esta definición de consciencia.

embargo, un gran número de mexicanos son inconscientes de que se vive para trabajar y ya no se trabaja para vivir, olvidando la importancia que hay en su desarrollo integral, incluso de la convivencia familiar y social.

Ahora bien, hablar de trabajar para vivir, del desarrollo integral y de la convivencia familiar o social no debe tomarse en un sentido romántico, sino que más bien se debería reflexionar en las graves consecuencias que genera para un estudiante universitario verse limitado en su desarrollo integral o privado de una sana convivencia. Precisamente es este nivel educativo en el cual se fortalecen infinidad de habilidades, con las cuales se irá formando su criterio como ciudadano y futuro profesionista, siendo parte de una sociedad que necesita personas preparadas para los retos que se presentan día a día, para transformar el entorno en el que se encuentran y con una actitud humanista.

En una sociedad consumista los términos de desarrollo colectivo e integral y de conciencia comunitaria, o incluso la idea de priorizar la educación solidaria o de cooperación de los futuros ciudadanos, parecerían sueños fantasiosos y desconocidos para muchos. Dado este contexto general mexicano de sometimiento a los intereses capitalistas, existiendo excepciones, es necesario generar un cambio de conciencia comunitaria en la sociedad. Es posible que un modelo de Educación basada en la Cooperación en los programas educativos lograra dar una oportunidad para desarrollar dicha conciencia en las personas con una ética humanista. Esto nos permitiría paulatinamente percatarnos de esta situación de sometimiento tan perjudicial para nuestra sociedad; en palabras de Francisco Piñón Gaytán, refiriéndose al ser y quehacer de la universidad:

La universidad, en su natural recinto académico no puede seguir recreando, camuflándolo, el casi eterno *dictum* obsesión del *bellum omnes contra omnes*. El espíritu científico no puede permanecer encerrado en una *máquina* o en un *instrumento*, por más admirable que este sea, tiene que ponerse *vida humana*, la que, conllevando *armonía, equilibrio y justicia* pueda reproducir el mejor rostro de la humanidad. Pareciera que los *instrumentos* del hombre se han vuelto contra el hombre mismo. No se crea ya para el hombre sino para el mercado (...) el hombre se pierde en esa inmensa cárcel que es el *marketing, el management, la*

racionalización a ultranza del *lucero* como si el *homo oeconomicus* fuese el paradigma esencial del ser humano (Piñón Gaytán, F., 2009, p. 23).

Los programas educativos deberían responder a las necesidades de la comunidad en la que vivimos y en este caso, de la UAM-I como institución educativa de nivel superior donde debe impulsarse el cambio social⁸. Sin embargo, ese cambio debe iniciar en la conciencia de los educandos para que sea efectivo y tenga un impacto real y duradero tanto en ellos como en la sociedad mexicana. Esta relación de interdependencia entre las personas y la sociedad se ve marcada por el principio de que, si actúa bien, vivirá en una buena sociedad. Esta buena sociedad, a su vez, le brindará bienestar y lo mantendrá como buen ciudadano. Donde “buen ciudadano” significa, entre sus múltiples e individuales habilidades, destrezas, conocimientos o actitudes, desarrollarse integralmente siendo cooperativos y solidarios.

A3. La Educación basada en la Cooperación.

En un sistema de cooperación las personas auténticamente desean el bienestar de todos como personas valiosas en sí mismas, en donde se lleve a cabo un ganar-ganar y que las instituciones estén diseñadas, desde lo administrativo a lo académico, para que todos ganen y mantener relaciones simétricas, bilaterales y no de asimetría.

Es probable que con una Educación basada en la Cooperación, el sistema capitalista tuviera más dificultad para influir en el ambiente de las instituciones educativas y aprovecharse de las debilidades de los demás, con el que se sigan generando ricos cada vez más ricos, y pobres que sean más pobres. Esto se ve reflejado específicamente en la UAM-I, al igual que en otras instituciones, con estudiantes que tienen dificultades hasta

⁸ Aunque aquí se menciona exclusivamente a la UAM-I esto también corresponde a los niveles de educación básica o todo espacio o área que implique la formación humana.

para su necesaria transportación hacia la institución. Y una solución, al pensar de manera cooperativa, sería que la institución, en su sistema administrativo, mejorase la organización en la distribución de sus recursos, otorgándoles más apoyo a los estudiantes del que ya cuentan como las becas que pueden solicitar, pero que desgraciadamente son insuficientes, para que no incida esta situación en la deserción escolar del nivel superior.

Además, con este tipo de educación se valoran las actividades que se enfocan en dar una experiencia social y de aprendizaje, nunca individual y competitiva, que es lo que busca el sistema capitalista. Igualmente, en las familias, se promovería la colaboración y el mismo tipo de experiencia; entendiendo que, para obtener un aprendizaje cooperativo, se necesitaría fomentar en las personas los siguientes principios básicos y los cuales se deberían considerar al momento de diseñar un programa educativo, siendo:

La Interdependencia Positiva, el primero, tal como señalan Johnson y Holubec (1999), quienes la definen de la siguiente manera:

Como el sentimiento de necesidad hacia el trabajo de los demás; cuando los miembros del grupo perciben que están vinculados entre sí para realizar una tarea y que no pueden tener éxito a menos que cada uno de ellos lo logre. Si todos consiguen sus objetivos, se logrará el objetivo final de la tarea. Pero si uno falla, será imposible alcanzar el objetivo final. De este modo todos necesitarán a los demás y, a la vez, se sentirán parte importante para la consecución de la tarea (Johnson, Johnson y Holubec citados en *Guías rápidas sobre nuevas tecnologías*, 2008, p. 8)

La importancia de la aplicación de este principio a la vida cotidiana tendría como resultado la generación de un verdadero bienestar común. Poco a poco se deja de competir entre sí para lograr algún objetivo, y en su lugar habría cooperación, pues los estudiantes entenderían que el que cada quien alcance sus objetivos depende de que el trabajo grupal sea exitoso. Esto provocaría una gran reforma para usar los propios talentos a fin de que no sólo uno mismo salga beneficiado sino también otros y así impulsar el desarrollo nacional.

Es así como se llega el segundo punto, el de la Interacción “Cara a Cara” o Simultánea, donde:

Los estudiantes tienen que trabajar juntos (...) que compartan conocimientos, recursos, ayuda o apoyo. Discutir sobre los distintos puntos de vista, sobre la manera de enfocar determinada actividad, explicar a los demás lo que cada uno va aprendiendo, etc. son acciones que se tienen que llevar a cabo con todos los miembros del grupo para poder lograr los objetivos previstos (Johnson, Johnson y Holubec citados en *Guías rápidas sobre nuevas tecnologías*, 2008, p.8).

Esto implicaría tener ciudadanos dispuestos a ser responsables con su educación y su aprendizaje en general, conscientes de que en algún momento pueden compartir con otros aquello que pueda serles de ayuda. Se generaría un pensamiento crítico y con mente abierta a opiniones y a generar nuevos conocimientos; nuevos aprendizajes. Se tendría la habilidad de escuchar a otros, de conocer sus necesidades y de saber reconocer las soluciones efectivas a las situaciones que se les pudieran presentar.

Al explicar el tercer punto, inevitablemente se reconoce la responsabilidad del estudiante por el propio conocimiento: la Responsabilidad Individual, donde:

Cada miembro, como individuo, tiene que asumir ésta misma para conseguir las metas que se le han asignado (...) responsable del resultado final del grupo. Este concepto sintoniza y complementa al de interdependencia positiva. Sentir que algo depende de uno mismo y que los demás confían en la propia capacidad de trabajo (y viceversa) aumenta la motivación hacia la tarea y el rendimiento individual y grupal, (Johnson, Johnson y Holubec citados en *Guías rápidas sobre nuevas tecnologías*, 2008. p. 8).

Por esto, la actitud hacia el quehacer diario depende de cada persona. Si esto se enfoca al beneficio social, cada quien sabría lo que hay que hacer para desarrollar alguna labor o tarea dentro de las instituciones educativas, en favor de la formación académica y humana de los estudiantes. Los trabajadores se sentirían competentes y con la confianza de que sus compañeros están haciendo lo correcto, desempeñándose con eficacia, logrando favorecer un ambiente laboral sano.

La idea de tener alumnos, que serían futuros ciudadanos responsables se vincula con un señalamiento que hace Prats al sostener que la gobernanza es la "creación de condiciones para reconocer y enfrentar colectivamente los retos y oportunidades de cada tiempo" (Prats citado en *La profesionalización de la Administración Pública en México: Dilemas y Perspectivas*, 2003, p. 77). Hay que aclarar entonces que esto no sólo incumbe al gobierno, sino a toda la sociedad; esto implica que si las personas enfrentan colectivamente los retos que se le presenten con la responsabilidad individual del aprendizaje cooperativo, entonces resultaría un apoyo enorme al éxito de la gobernanza en el logro de sus objetivos. En la misma línea de ideas Gramsci sostiene que:

En todo trabajo físico, incluso el más degradante y mecánico, existe un mínimo de (...) actividad intelectual. (...) Así pues, podríamos decir que todos los hombres son intelectuales: pero no todos ellos ejercen la función de intelectuales en la sociedad (...) No hay ninguna actividad humana de la que puedan excluirse todas las formas de participación intelectual, (Gramsci citado en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, 1993, p. 5).

Así es como, para el Aprendizaje Cooperativo es de suma importancia desarrollar Habilidades Sociales, quedando enfatizado así el cuarto principio. Dichas habilidades son necesarias para que exista "el buen funcionamiento y armonía del grupo" (Johnson, Johnson y Holubec citados en *Guías rápidas sobre nuevas tecnologías*, 2008. P. 8).

Al aplicarlo con los estudiantes y en la convivencia familiar, donde se manejen tempranamente dichas habilidades, poco a poco la sociedad tendría una oportunidad de superarse y relacionarse con empatía, trabajo de equipo, tolerancia, respeto, solidaridad, comunicación asertiva. En cambio, sin dichas habilidades queda un ser individualista, que no espera nada de los demás, como grupo o en la convivencia diaria, sin interactuar con los demás, interesándose sólo por el bienestar propio. Un ciudadano que cree en la cooperación y el beneficio colectivo debe también pasar por el quinto principio, siendo la Autoevaluación del Grupo, la cual:

Implica, que a los alumnos se les dé la oportunidad y que sean capaces de evaluar el proceso de aprendizaje que ha seguido su grupo. Esta evaluación guiada por el profesor es muy importante para tomar decisiones para futuros trabajos y para, que cada miembro, pueda llevar a cabo un análisis de la actuación que ha desempeñado en el grupo (Johnson, Johnson y Holubec citados en Guías rápidas sobre nuevas tecnologías, 2008, p.9).

Esta evaluación es tan importante como el primer principio, pues hace que se recapacite en cómo la observación a los demás es un instrumento de gran relevancia para saber emitir un juicio acerca del desempeño de la propia labor. Igualmente, la capacidad de observación provoca la empatía para expresar de manera asertiva lo que se evalúa con respeto y tolerancia hacia otras ideas, siempre haciéndoles saber a los estudiantes que, ante todo, su desempeño siempre será valorado. Más importante aún, permite a las personas tener una retroalimentación de su proceder y analizar si ha alcanzado su desarrollo óptimo o si es necesario dedicar más tiempo para progresar en lo que se requiera aprender.

La retroalimentación en cualquier proceso, sin lugar a dudas, se consideraría como una herramienta muy útil para despertar conciencias, tanto a nivel individual como, en consecuencia, social. El pensamiento crítico es fundamental para abrir el panorama individual hacia la consideración de los propios intereses, valorar la calidad del trabajo personal y fortalecer sus cualidades, así como el reconocimiento de carencias y necesidades que se tengan con el propósito de superarlas.

Con ella, el estudiante queda abierto tanto a la corrección de sus errores como al reconocimiento de sus aciertos; además, recibe la motivación necesaria para seguir trabajando en su desarrollo integral con su máximo esfuerzo; en pocas palabras, ésta generaría estudiantes dispuestos a prosperar y cuyo trabajo siempre tendría objetivos claros. Los estudiantes educados de esta manera serían personas capaces de integrarse a un equipo destinado a resolver los problemas más apremiantes de la sociedad y que les exigiera ser solidarios y comprometidos con la causa el bienestar colectivo.

Sin embargo, no sólo bastaría retomar los principios bajo los cuales se fomenta el Aprendizaje Cooperativo, hay también otros aspectos que se deberían aplicar dentro del trabajo de equipo, ya que no sólo se trata de hacer grupos de determinado número de integrantes para realizar una labor: en este tipo de aprendizaje es de suma importancia organizar a las personas, preferentemente de cuatro en cuatro, (aunque dependiendo de las circunstancias se integrarían de un mayor o menor número de personas), para que desempeñen “Roles de Equipo”:

Los roles que cada persona vaya ejerciendo en el equipo (líder, organizador, animador, etc.), su aceptación o no por parte del resto de compañeros, la gestión que hagan de los posibles conflictos que surjan, el ambiente general que exista en el mismo, son temas que los estudiantes tendrían que aprender a manejar, (Johnson, Johnson y Holubec citados en *Guías rápidas sobre nuevas tecnologías*, 2008, p 8).

Esto provocaría que los estudiantes se volvieran responsables de sus tareas a realizar, que trabajaran con objetivos claros y de forma estructural para terminar sus actividades en un tiempo determinado. De acuerdo con el Aprendizaje Cooperativo, cada rol tiene características específicas a fin de conseguir que se trabaje en equipo de manera funcional. Para ello, lo primero que debe hacerse es determinar las diferentes tareas de las cuales tendrían que ocuparse los alumnos de un determinado equipo en cuestión.

Además, lo anterior debe ir de la mano con que el docente durante sus actividades, sean presenciales o semipresenciales, enseñe cómo desenvolverse en cada rol y las habilidades que cada uno de los cuales exige. Es por eso que los cargos deben ser rotativos. Esto con el propósito de que al formar parte activa del ámbito laboral contarán con las habilidades necesarias que se requieran para una mayor diversidad de trabajos con lo cual, a su vez, estarían preparados para desempeñarse en prácticamente todo tipo de trabajos. Estos cargos están destinados a generar alumnos que sean capaces de salir de su zona de confort y abiertos a conocer siempre algo nuevo cada vez, gracias a tener que manejar o desarrollar distintas habilidades.

Dentro de cada cargo, se revisan las tareas designadas, cada persona debe ejercer un cargo, si son cuatro integrantes, habrá cuatro cargos lógicamente, dependiendo de la cantidad de actividades a realizar se puede incluso ir subdividiendo el trabajo, se evalúa si se quitan algunas o se agregan otras que sean nuevas, así quienes constituyeran el grupo se exigirían mutuamente la responsabilidad para llevar a cabo las labores de cada uno, en su cargo correspondiente. Siendo adultos se generaría un trabajo enriquecedor al tener personas formadas con estas actitudes, que buscaran estar bien consigo mismos para poder apoyar a otros y el reconocer que cada uno tiene una ocupación por la cual responder y saber en qué momentos delegar y cómo hacerlo.

Para lograr un cambio de conciencia y la autorrealización de los ciudadanos, se requiere que los alumnos estén convencidos de las ventajas individuales y sociales de una actitud empática y solidaria, y que a partir de ella lleven a cabo los cambios sociales necesarios mediante sus acciones cotidianas individuales. Aquí, una de las piezas fundamentales para poder lograrlo es la guía del docente, que debería predicar con el ejemplo acerca de estos valores.

A4. El Aprendizaje Cooperativo y Educación.

El ciudadano que mejora la situación colectiva mejora la propia. Las mismas oportunidades de bienestar que ofrece a los demás se las ofrece a sí mismo en tanto que él es parte constitutiva de esta. Por lo tanto, al beneficiar a otros beneficia también a su propia persona, y es por esta relación recíproca entre el ciudadano y la comunidad en la que vive que la cooperación resulta ser una mayor ventaja que la actitud de rivalidad que promueve la educación de la Escuela Tradicional.

Tener ciudadanos cooperativos, solidarios y responsables ayudaría a tener una sociedad sin la actual disparidad de clases tan profunda y en la que los ciudadanos cuenten con oportunidades de movilidad en la escala social.

Entonces, ¿Habría un cambio de actitud de buscar sólo el beneficio individual a expensas de otros, a poner las capacidades de cada quien a beneficio de los demás? Y si es así, ¿Estarían en el entendido de que lo que hagamos por los demás nos beneficiará a nosotros como sociedad mexicana? ¿La UAM-I estaría contribuyendo a generar beneficios sociales con la aplicación de un modelo de diseño curricular basado en la cooperación como eje transversal en sus UEA's?

Eso no se sabrá con exactitud, pues se requerirá de una reforma o una transformación en las actitudes y formas de vida en las personas, para llevar a la práctica los valores que promueve el paradigma propuesto. Se necesitaría que a través del entorno familiar se encaminaran las personas a tener ciertos principios, hábitos y valores a favor de la idea de obrar pensando en el bienestar social y no sólo individual. Recordando lo que Gramsci subraya: *“todo cambio social, estructural, necesita concomitantemente una reforma intelectual y moral de la sociedad. Sin tratar de imponer una determinada y específica moral hegemónica, más bien, una moral racional, de orientación humanística, que abrace a todo el género humano”*.

Ahora bien, el Estado, es definido por Migdal como “organización dominante y coherente en un territorio” (Migdal citado en *El Estado, es ficción contradictoria*, 2012), y tanto empresas, organizaciones, dependencias, podrían también ser parte de dicho proceso de formación, tal vez, adaptándose a ofrecer un ambiente cooperativo y trabajar bajo este modelo; así, todos los que integran la sociedad mexicana, no tendrían problema en trabajar bajo la consigna del trabajo en equipo, con respeto y se caminaría bajo la misma premisa de buscar el bienestar común y así llegar al propio.

En resumen, el Aprendizaje Cooperativo se basa en el trabajo de equipo como la única manera de lograr objetivos compartidos, la consecución de los cuales dependen del cabal cumplimiento de la función que a cada miembro del grupo le corresponde; se enfatiza la importancia de fomentar ciertas habilidades, destrezas,

actitudes o conocimientos, como el manejo adecuado de la información, la comprensión de conceptos complejos, la resolución de conflictos, tener una buena expresión oral, adquirir habilidades interpersonales tales como la tolerancia y la empatía y demostrar actitudes tales como el entusiasmo y la motivación.

Los docentes, encargados de la enseñanza formal de las materias de la carrera, deberían tener la preparación para tomar decisiones antes de llegar al aula (presencial o virtual) a fin de presentar un trabajo preparado, organizado y preciso en vez de improvisar. Deberían igualmente, saber cómo estructurar la interdependencia positiva y cómo lograr que el ambiente fluya adecuadamente; en otras palabras: ser observadores y guías del proceso de formación; ser capaces de evaluar el aprendizaje y la interacción de sus estudiantes, utilizando la evaluación individual y grupal en general, además de la coevaluación y la autoevaluación, de acuerdo a los principios del aprendizaje cooperativo.

Sin una evaluación adecuada, no tendría cabida la deseada y esperada retroalimentación para poder enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje con elementos fundamentados, suprimiendo con ello la oportunidad de superación y adquisición de nuevos conocimientos, destrezas y actitudes, así como reflexionar críticamente sobre nuestras áreas de oportunidad. Es como el mismo Kagan afirma, que:

Se le puede pedir a cada alumno una reflexión personal sobre: su participación en el grupo, su implicación con los objetivos previstos, aprendizajes logrados, aspectos fuertes de su actuación dentro del grupo, aspectos débiles (o a mejorar) de su actuación dentro del grupo (Kagan citado en Don Bosco Educa, 2015).

Ahora, si se piensa que en un futuro las generaciones de estudiantes del presente llevarían las riendas del país, como ciudadanos, se creería que van a ser capaces de ejercer puestos clave para la correcta gobernanza, con valores que regirían sus acciones y con la consigna de buscar el beneficio de otros, como ciudadanos empáticos y conscientes de su entorno. En palabras de Pedro Yedra:

El alumno debe ser el protagonista del aprendizaje. Debe aprender con autonomía, y nuestro papel como profesores es ayudarles a adquirir las competencias necesarias para ser un ciudadano libre, responsable y capaz de desarrollarse (...) a tener confianza a sí mismos”, (Pedro Yedra, Don Bosco Educa, 2015).

Es posible imaginar cuán diferente sería la sociedad con ciudadanos como los hasta aquí descritos, que tuvieran conciencia ética e interés por el beneficio social. Para ello, se requiere que como adultos practiquen los valores que tanta falta hacen en la actualidad; estos deben fomentarse en nuestros niños y jóvenes, quienes actualmente, al ser todos esclavos del consumismo y estar cegados por éste, poco a poco se vuelven ciudadanos más inconscientes y críticos de su entorno. Con esto último su desarrollo integral se ve afectado.

Se trataría de generar una transformación social, en donde cada uno participe activamente y esté convencido de que con el beneficio de la colectividad se alcanzará el beneficio personal, esto a través de la educación en todos sus niveles, empezando por el familiar y sucesivamente el comunal, el estatal, mejorando así el país completo, sin dejar de mencionar todos los cambios que se están llevando a cabo debido a los entornos virtuales de enseñanza, reflexionando sobre las palabras del Dr. Velázquez Delgado quien compartió en su entrevista lo siguiente: “la Cuarta Revolución industrial y su correlación con los avances tecnológicos y científicos que ya están frente a nosotros. En eso radica la crisis profunda de la educación en estos tiempos. A lo que hay que agregar el desapego de los valores del humanismo”.

Dicho en psicología por dos autores, los hermanos David y Roger Johnson, quienes definen al Aprendizaje Cooperativo como:

Aquella situación de aprendizaje en la que los objetivos de los participantes se hallan estrechamente vinculados, de tal manera que cada uno de ellos sólo puede alcanzar sus objetivos si y sólo si los demás consiguen alcanzar los suyos”, (Johnson y Johnson citados en *¿Qué es el Aprendizaje Cooperativo?*, s.f.).

El Aprendizaje Cooperativo tendría lógicamente positivas repercusiones políticas en el país, pues se desarrollarían ciudadanos justos quienes pensarán en dar lo mejor de sí mismos para promover el desarrollo y bienestar colectivo, promoviendo un equilibrio en los poderes, para generar una gobernanza en la que el estado no es el único que se encargaría sólo de dirigir, sino también los grupos con diferentes perspectivas y que expresan su actitud cooperativa de diversas maneras.

Este tipo de ciudadanos educados en la cooperación, llegarían incluso a generar cambios que se cristalicen en Políticas Públicas enfocadas a generar el beneficio social que tanto se necesita, para subsanar problemas de pobreza extrema, de carencias alimentarias, de falta de cuidado al medio ambiente, etc. La UAM-I estaría colaborando en este proceso de transformación de la conciencia individual y social, pues sería la plataforma desde la que se impartiría la carrera de Ciencias de la Educación.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, en su Agenda Global de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) entiende la Educación como un derecho fundamental de toda la ciudadanía y un factor clave para el desarrollo humano y sostenible de las sociedades. La Educación es, por tanto, considerada como un mecanismo para equilibrar las desigualdades sociales y construir sociedades más justas (Márquez, C., UNIR, 2018)

Vale la pena señalar que la Educación enfocada en el Aprendizaje Cooperativo integraría componentes para poder empezar a tener con las otras personas relaciones sociales de interacción sana, donde se pongan en práctica habilidades de comunicación asertiva, con el cual se trabaje en conjunto para alcanzar metas en común, aportando beneficios tanto al individuo como al grupo. Por otra parte, la UNESCO, nos hace entender la indispensable labor del docente como tutor y que el rol del estudiante requiere de ser autodidacta. Esto es una gran responsabilidad y se lleva totalmente con el paradigma educativo de la Escuela Nueva, del que se hablará

más adelante.

A diferencia del supuesto aprendizaje que pretende otorgar la Escuela Tradicional, basándose en el individualismo y en la competición, que ha mostrado pésimos resultados en generar un perfil como el que aquí se ha defendido. Se observa la falta de trabajo en equipo, la colaboración o la empatía. Siguiendo la lógica de la competencia la educación se ha convertido en un instrumento para controlar sujetos que respondan a tales intereses capitalistas e individualistas los cuales generan personas incapaces de comprometerse socialmente.

Ya explicaba Gramsci que el control de la sociedad se daba a través de la economía, la política y la cultura; la imposición o hegemonía tenía tres grandes instituciones por las cuales esto era posible: la educativa, que es la que principalmente nos ocupa en el presente trabajo, la religiosa y los medios de comunicación; parte importante de la cual se ha hará mención con el trabajo de Clifford Geertz y los mecanismos de control, posteriormente.

B. ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN EDUCATIVA Y ÉTICA.

B1. La importancia de la Administración y Gestión Educativa para la educación de calidad

Estos dos términos son común y generalmente tomados como sinónimos, pero para este trabajo tomaremos la perspectiva de Armando Sánchez Macías que concluye su artículo clarificando lo que llevaría a ser diferentes una de otra. En donde:

La Gestión educativa corresponde a la práctica, operación y ejecución de los procesos educativos en sus distintas dimensiones: institucional, escolar y pedagógica. Implica mayormente el despliegue de habilidades, destrezas y técnicas operativas aplicadas con maestría y pericia para conseguir que las cosas se hagan (Sánchez Macías, 2013, p.11).

Lo anterior permite establecer que por ello se han venido usando estos términos juntos y no separados, ya que conceptualmente están interconectados y uno no podría ser sin el otro. Es por esto que toda institución educativa es objeto de estudio de la Administración Educativa, su propósito es hacer lo más eficiente posible la organización educativa llevándola a cumplir de la mejor manera sus objetivos, determinados precisamente por las propias características de la institución (que en nuestro caso de estudio sería la UAM Iztapalapa). Su razón de ser de ésta es la creciente demanda social por mejorar las instituciones educativas⁹ atendiendo sus problemas y necesidades existentes, con motivo, entre otros, de la evolución de los sistemas económico, político, social y cultural actuales (Salas Madriz y Flora Eugenia, 2003, p.11). Y todo esto sería imposible si no se planteara tener un campo como la Gestión Educativa para poder hacer reales dichas mejoras y cumplir con el propósito de otorgar efectividad a las organizaciones.

Debido a lo anterior, ambas se tendrían que interesar también por investigar diversos aspectos de: la estructura del sistema educativo nacional; el contexto en el que está insertado el hecho educativo; la gestión con enfoque humanista en procesos administrativos; la comunidad universitaria entendida como aquella en la que forman parte los involucrados en la propia institución educativa, desde los trabajadores de intendencia, administrativos, padres de familia y por supuesto los docentes y alumnos. Además, claro, como ya se ha mencionado, del Análisis y Diseño Curricular.

Como ciencia¹⁰, la Administración Educativa cuenta con diversas teorías y aparatos conceptuales amplios destinados a la mencionada tarea de resolver los diversos problemas que enfrenta una institución educativa. Es indispensable para mejorar y elevar la calidad de la educación, puesto que considera todas las piezas del rompecabezas y parte de la premisa de que se está tratando con seres humanos y no con máquinas, como de

⁹ Aunque las autoras se refieren a la educación en todos sus niveles, en la mayoría de los casos se hará referencia en este caso, al nivel superior.

¹⁰ En el texto *La Administración Educativa y su Fundamentación Epistemológica* se argumenta ampliamente porque esta se debe considerar como una ciencia de la educación.

hecho supone equivocadamente el capitalismo actual.

Es así como al relacionarlo con la idea de una “educación de calidad” el Dr. Piñón Gaytán reflexiona acerca de esto y también de los retos que tendría toda universidad, en su libro Ser y quehacer de la Universidad. Ciencia, Poder y Eticidad, mencionando que

No es posible tampoco la educación “abstracta”, aquella que hablaba de “valores eternos” para “individuos eternos”. Hoy el hombre, y es la conciencia, está “situado”, en sistemas concretos, en profesiones concretas, en un mundo concreto con ciertas y específicas “necesidades” materiales y espirituales (Piñón Gaytán, F., 2009, p.45).

Además enfatiza el reto de la Universidad, que bien podría ser para todas las instituciones educativas

Por una parte, debe responder a una realidad ya dada. Debe educar para la profesionalización, para la especialización. Pero sin olvidar que ese hombre que educa ejercerá su “profesión” en un mundo sumamente complejo, desde el punto de vista ideológico, que no ha nacido ayer. La Universidad, inclusive para que sepa “situarse” en su propio tiempo histórico, no debe olvidar la formación humanística (Piñón Gaytán, F., 2009, p.45).

B2. Las implicaciones de la Ética en las prácticas administrativas.

El ser humano tiende a mirar la diferencia del otro como una amenaza a su identidad y a organizarse en torno de un “nosotros” respecto del cual, los demás suelen ser extraños, sospechosos o enemigos. Acentuándose esto cuando hay intereses diferentes de por medio, marcando una diferencia entre el “nosotros” y “ellos” (Kronfly C.F., s.f., p.16).

Actualmente a pesar de tener tremendos avances tecnológicos en muchas áreas de la vida cotidiana, se siguen considerando o poniendo en práctica conceptos, procesos, estrategias, etc. que desvalorizan completamente al ser humano, dejándolo visto como un simple instrumento del que se necesita generar sus ganancias, visión muy

poco ética que, por cierto, se practica en diversas organizaciones, e incluso instituciones educativas que se supone tendrían que romper con ese tipo de prejuicios.

Paulo Freire se planteaba que el deshumanizar a las personas era consecuencia de la opresión. Así explica él, que el opresor es idealizado por sus oprimidos. Los oprimidos reaccionan queriendo a su vez oprimir, en lugar de liberar. Es así como en todo proceso, y sobre todo en el educativo, debería tener como centro de gravedad al ser humano, su aprendizaje y desarrollo integral como aquí se propone. Para lograr que eso se convierta en realidad la Administración y Gestión Educativa, siempre tendría que estar planificando su quehacer con miras a dicho desarrollo. Desde la persona que tiene el liderazgo para dirigir ciertas actividades, los asistentes administrativos, hasta el docente, toda la comunidad educativa tendría que estar avocada en favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del que forma parte el estudiante, como un verdadero trabajo de equipo, cooperando por un bien común.

Todos mirando el mismo objetivo, sin generar una división dentro del equipo de trabajo, donde el estudiante que quisiera presentar sus dudas a un profesor, lo hiciera igual que cuando una persona acude a otra por ayuda; de la misma forma que si un profesor estableciera la comunicación con su coordinador de área o un jefe de división con el rector, considerando que el nivel jerárquico es solo estructura administrativa, mas no superioridad como ser humano. Es decir, que todos como comunidad universitaria tuvieran acceso a intercomunicarse para mejorar el ambiente educativo y cancelando aquellos procesos burocráticos innecesarios que lo dificultan, generando relaciones sanas, en donde pudiera darse una práctica de “puertas abiertas” mencionado en el texto de “El mundo del trabajo y las organizaciones desde la perspectiva de las prácticas inhumanas” de Fernando Cruz Kronfly. Al menos, en la institución educativa o en un proceso educativo, deberían estar bajo la premisa de trabajar todos como uno, pues en el Diseño Curricular es ideal para poder articular cada etapa adecuadamente, ya que las observaciones de algunos llevan a mejorarlo y los comentarios de otros, a solucionar las necesidades que se

presenten; en donde las opiniones de todos, sean rectores o estudiantes, son igual de importantes. Y es así como Kronfly nos lo reafirma: *“el subordinado es realmente un igual desde el punto de vista de la especie, es decir un ser humano como todos, tan humano como su superior”* (Kronfly C.F., s.f., p. 20).

Ahora bien, si las instituciones en general afirman ser “cada vez más humanas”, entonces ¿significa que aceptan que sólo han sido “parcialmente humanas”? ¿se podría actuar siendo parcialmente humanas? Pareciera ser que las instituciones, en lugar de ser un organismo responsable y a favor de las personas, están estratégicamente hechas para incrementar los niveles de explotación humana, casi al punto de esclavizarla. Las personas dejan de verse como humanos y se convierten en un medio para los fines de alguien más, en solo un objeto.

La UAM-I como institución educativa, podría, en la práctica, sostener una perspectiva humanista en el desempeño de su importante labor; si sus valores institucionales están direccionados realmente hacia el bienestar común, independientemente de su estructura administrativa o la situación sociopolítica del país; encontrándose en un escenario en el cual todos los departamentos colaboren en equipo y sus docentes estén trabajando proactivamente en beneficio de sus estudiantes. Que proporcione educación de calidad como un hecho, evitando que su mismo sistema administrativo obstaculice en momentos cruciales el desarrollo integral del estudiante. Que logre liberar en lugar de oprimir por medio de sus planes de estudio, programas educativos y los módulos o unidades de enseñanza aprendizaje, como un inicio para un cambio positivo, ya que se requiere un gran trabajo de equipo.

Dado lo anterior, la cuestión sería: ¿se está formando a los estudiantes, futuros ciudadanos con una profesión, bajo las premisas de la cooperación y se está cuidando su desarrollo integral, sin que se siga la línea del opresor y del oprimido? ¿Qué sucede si se están desempeñando en un puesto clave que requiera de una formación administrativa? ¿Serán capaces de manejar las situaciones que se presenten día a día, con los compañeros,

logrando dar solución para que las empresas y organizaciones se mantengan creciendo?

En la actual situación sanitaria por el COVID 19, en las instituciones educativas, en concreto el caso UAM-I, fue de vital importancia usar el “poder” para indicar que se suspendía toda labor presencial por protección comunitaria, ya que se corrían muchos riesgos difíciles de solucionar si se hacía omisión de las instrucciones del distanciamiento social. Se ofrecieron las soluciones inmediatas, aunque con algunas dificultades en la actualización de los docentes para el uso de la tecnología que se aplicó, para continuar con los procesos educativos dentro del campo académico-profesional, apoyando a su comunidad estudiantil. Claro ejemplo de que la Administración Educativa puede darle la importancia que merece todo ser humano.

Debe recordarse que toda organización e institución incluye en sus procesos el reclutamiento, contratación, capacitación y desarrollo, la cultura organizacional; es así como todo es un complemento y un entramado de situaciones que efectivamente la Administración y Gestión Educativa se preocupa por delimitar y establecer que, ante todos ellos, siempre se deberá anteponer el amor por el ser humano. Que cada persona es una posibilidad potencial de colaboración y de progreso en sus capacidades, que en algún momento se pondrá a disposición para ser parte de un equipo en el cual todos encuentren una ganancia real. Todo ello en favor de la carrera de Ciencias de la Educación, ya que en algún momento en que se requiera su funcionamiento real y no sólo su diseño, esto deberá considerarse.

La Administración Educativa, tendría que generar la capacidad para dar respuesta a los retos cotidianos, como es el caso del Diseño Curricular, el cual debe tener respuesta a las problemáticas que presenten sus análisis del entorno en el que se deseé incorporar un nuevo programa educativo, como una licenciatura. Evitando que se fomente mantener a las personas sumergidas en ese círculo vicioso de Tener, Hacer y Ser.

Si, en cambio, primero se fomenta la idea de Ser para luego poder Hacer y entonces lograr Tener, nos aseguramos que nuestros niños crezcan fuertes (futuros ciudadanos y estudiantes) con una autoestima balanceada, con la formación necesaria para saber compartir, cooperar y entender a alguien más, con empatía. Desarrollar su ser integralmente, para que todo lo que construya como persona, lo utilice como herramienta de acción ante las diversas situaciones a las que está expuesto cotidiana e inevitablemente. Saber discriminar lo que es una actitud positiva o negativa ante una realidad específica de la vida, ante otros y convivir sanamente.

Es por eso que Pestalozzi, en cuanto a la institución educativa, recalca tanto el formar a los niños en una cooperación total, que empezaba por ellos mismos, quienes al entender un problema y tener la solución, debían ir con otros compañeritos que tuvieran dificultades para resolverlo y compartirles la explicación o enseñarles cómo hacerlo. Creando entonces, personas adultas capaces de ser empáticas y trabajar en conjunto, donde sea el beneficio de otros, visto también como un beneficio propio (Michel Soëtard, 1994, pp.6-7).

Con esta forma de trabajar, con conciencia social, en todas las organizaciones y sus directivos (pues ellos también son personas) habría seguramente un mejoramiento institucional. Que no consistiría sólo en decir que se toma en cuenta al trabajador, sino entendiendo y valorando su humanidad, haciendo que se cambie la visión de un “recurso” (un medio) por la de un “miembro” (un fin).

Si se pusiera como ejemplo a las organizaciones como un sistema similar a un organismo vivo, como el cuerpo humano, indudablemente si se le preguntara a cualquier director, administrador o gerente ¿Qué pasaría si le falla algo? Este respondería que colapsaría todo el cuerpo humano. Ciertamente esta analogía ayuda a comprender que el ser humano, no es una herramienta; que las personas no trabajan “para una organización”, sino que son “parte y miembro” cual si fueran partes del cuerpo humano. La mano no es un recurso que se puede desechar ya que es una parte indispensable para lograr el buen funcionamiento de todo el cuerpo. Análogamente, en la

institución educativa se le debe dar el valor y la importancia, los derechos y los privilegios a todo miembro¹¹.

Inclusive, se cuida de cada uno de los miembros para que haya un correcto funcionamiento del cuerpo; es por eso que es verdad que, al trabajador, desde la perspectiva humanista, se le debe reconocer ampliamente, en lugar de pensar que es su trabajo y debe cumplirlo. Es difícil equilibrar todas estas nociones cuando hay tantos obstáculos o mentalidades por derribar. En la Administración Educativa, lo mismo pasa en el Diseño Curricular, no sería posible tomar partes aisladas para generar una licenciatura, los equipos encargados de desarrollarlo tendrían que sentirse como miembros de la UAM-I, o inclusive la misma debería tener un área especializada en desarrollar tan importante labor y que evaluara constantemente los procesos educativos y el desarrollo de los planes de estudio. Ya que siendo parte de la comunidad universitaria se podría entender mejor la situación interna de la institución y se podría ofrecer solución constante a las problemáticas educativas con las que se pudiera topar toda universidad.

Si se habla de Administración y Gestión Educativa se tendría presente que ésta delegaría un área para generar programas educativos de acuerdo a los lineamientos establecidos en su Legislación, que marcan el análisis de las necesidades de la UAM-I, de las personas y a las competencias que se buscan desarrollar en ellas. Con ello, es posible que se lograra que tanto estudiantes (centro de la educación) y los docentes (facilitadores del aprendizaje) como sostendría Abraham Maslow: se autorrealizaran y fueran felices (Fernández, M. R., 2009, pp. 237-238). Con la idea de que si hay personas felices, hay trabajadores productivos; si son productivos, se sentirán felices, las estructuras organizacionales otorgarán espacios para crecer, desarrollar, logrando ambientes de aprendizaje, de superación, de convivencia, de transparencia, de verdadera cultura organizacional. Dichos espacios deberían estar inmersos en el entorno de trabajo o también en cada actividad que se realice dentro de éste.

¹¹ Este argumento se conoce como el organicismo. Una versión más sólida está en *Política* de Aristóteles y la crítica a este organicismo está en *La Sociedad Abierta y sus Enemigos* de Karl Popper.

Un joven universitario da muestras también de felicidad al sentir que se está autorrealizando y llevando una vida plena, lejos de la idea del consumismo que nos vende el capitalismo de nuestra época, aquello de necesariamente “Tener para Ser”. Muy difícilmente se logrará que vean al ser humano como un fin y no como un medio o un recurso a explotar.

México es el país en el que más horas se trabaja por año, sin aparecer en las listas de los más productivos (según informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE). Basta imaginar a los docentes, como el factor humano, en quienes recae, en parte, la responsabilidad de lograr que las personas con las que está se superen en su formación académica y profesional, promoviendo en sus acciones el desarrollo integral de éstas, como estudiantes. Eso aunado a un exceso de horas en su trabajo y una falta de verdadera comunidad universitaria, hace notar que podría caerse en una falta de motivación por lograr algo mejor, ya que el cansancio y el ser ajeno a la institución, entre otros, llevaría a desmejorar la práctica de su labor docente.

Que se reconozca que es momento de trabajar en verdadera cooperación, como lo dice el aprendizaje basado en la cooperación, en donde habría equipos de trabajo que sean realmente efectivos, teniendo en sus manos habilidades como las de dirigir, emprender, crear, innovar, el de entender que en todo compañero hay un ser humano y que al igual que todos, está lleno de complejidades. El progreso de la UAM-I se vería medido no sólo por estadísticas con números de investigaciones realizadas, sino por el resultado constante del trabajo en equipo; donde se retome en sus procesos administrativos con la comunidad universitaria un eje humanista, ya que no podemos separar sociedad de organizaciones educativas. Como expresa Marcos Supervielle:

Toda gestión debe dar cuenta de la articulación de tres formas de reconocimiento de los trabajadores: a) el de las competencias (capacidades y calidades del trabajo de los trabajadores de la organización); b) el de los derechos de los trabajadores consagrados por las leyes y los convenios colectivos; y c) el de las relaciones domésticas que se establecen en el ámbito del trabajo (Supervielle, M., 2015, p. 2).

Ahora bien, toda institución educativa podría vincular lo anterior a los procesos establecidos por toda estructura administrativa con un servicio a la comunidad, logrando establecer un sistema que favorezca el desarrollo integral de las personas. Donde por medio de profesores conscientes de su labor educativa y transformadora, llevaran a cabo su ejercicio docente con los alumnos y el entorno. Esto puede parecer complicado, pero es ideal que la Administración y Gestión Educativa perpetúe su camino humanista en la UAM-I, usando la Teoría Curricular como parte de su deber ético para crear sus programas educativos de calidad, tal sería el caso, si se llevara a la práctica de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Evitar estar inmersos, como en general lo está la educación en México, con personas que se ven afectadas en su desarrollo integral por falta de oportunidades y tener integrado en su ser el sentido de comunidad.

C. EDUCACIÓN DE CALIDAD Y COMPETENCIAS REQUERIDAS: TENDENCIAS EN EL CAMPO LABORAL.

C1. La necesidad de una estrategia para desarrollar la educación de calidad.

Como bien lo indica James B. Quinn, en *El Safari a la Estrategia*, dentro de la Escuela del Aprendizaje, que *“los individuos contribuyen desde cualquier posición que ocupen, al proceso de elaboración de la estrategia”*. La implicación directa de aplicar el cooperativismo en la creación de la carrera de Ciencias de la Educación sería que lo tendrían que aplicar desde la estructura administrativa en vinculación con toda la comunidad universitaria, tomando como prioridad el desarrollo integral del individuo junto con un enfoque de educación liberadora y de concientización, como sostenía Freire, rompiendo las cadenas de la opresión que establece el sistema capitalista, logrando desarrollar la calidad en los procesos educativos y muy importante, siendo adaptable a las necesidades de la UAM-I y de su entorno, como lo establece el Diseño Curricular.

Para destacar la importancia que tiene el desarrollo de una estrategia para obtener una verdadera educación de calidad, se cita el cuento, en su parte más fundamental de *El elefante y los ciegos* de John Godfrey Saxe que citan Mintzberg H., Ahlstrand B. y Lampel J. en su libro *El Safari a la estrategia*. A pesar de ser usado por ellos para señalar la importancia de la estrategia para que una organización empresarial funcione eficientemente, también es necesario el uso de una estrategia para elevar la calidad de la educación, sobre todo de la educación superior, porque una universidad como la UAM es, también, una organización, de tipo educativo, pública y sin fines de lucro¹². A continuación, el texto:

Eran seis hombres de Indostán muy dispuestos a aprender y fueron a contemplar un elefante (aunque ninguno de ellos podía ver). El primero se acercó al elefante y sin poder evitarlo contra su firme flanco cayó. De inmediato empezó a bramar ¡dios me bendiga, pero el elefante a una pared se asemeja en verdad! El segundo al palpar el colmillo exclamó (..) a una lanza se asemeja y esa así. El tercero se acercó y cuando el azar lo hizo atrapar la trompa, alzó la cabeza para bramar ¡ya veo, el elefante a una serpiente se asemeja sin dudar! El cuarto estiró la mano con ansiedad y en torno a la rodilla palpó [y] exclamó: este elefante a un árbol se parece (...) así estos hombres de Indostán largo tiempo disputaron a viva voz (...) cada uno tenía su opinión, y aunque en parte todos tenían razón ¡a la vez todos cometían un error! (...) se mofaban en completa ignorancia de lo que el otro decir pretendió y parlotaban sobre un elefante que ninguno de ellos podía ver. (*Los ciegos el elefante*, John Godfrey Saxe, en *El Safari a la estrategia*, pp. 14-15)

El elefante es la gran estrategia que toda organización requiere para poder trabajar de manera eficiente, con planes a corto, mediano y largo plazo y con objetivos bien definidos; sin dicha estrategia nada de ello sería posible. En resumen, la estrategia clarifica y detalla el logro de los objetivos trazados por la organización en cuestión. En el tema de la educación a nivel superior definitivamente estamos en una situación similar a la de los ciegos: toda la comunidad educativa conoce la relevancia que existe en proporcionar una educación de calidad para los ciudadanos del mundo, que son los estudiantes de hoy en día, pero ninguno sabe, con precisión y

¹² Aunque el texto al que me refiero es de la rama de la administración de empresas, el interés es sólo destacar las ventajas del uso de una estrategia educativa. De ningún modo se concibe a la UAM-I como una empresa, ni a la educación que ahí se ofrece como una mercancía con la cual se pueda lucrar.

confianza, de qué manera llevarlo a cabo.

En este caso, el uso del Diseño Curricular debe ser esa gran estrategia para que la institución educativa funcione adecuadamente, que de ello se debe encargar precisamente la Administración y Gestión Educativa. Estrategia que emplea la UAM y que está establecida en su Legislación, en su Reglamento de Estudios Superiores, la cual está establecida, en parte, como una serie de requisitos que se deben cumplir para que se pueda presentar un Plan de Estudios.

Es aquí pertinente y necesario aclarar que la palabra estrategia deriva de los términos griegos *stratos* o *ejército* y *agein* o *conducir*, y el diccionario de la lengua la define como “*el arte de proyectar o dirigir las operaciones militares*”. Por su parte la palabra *arte* significa la capacidad de crear información que sea acorde al contexto en el que se vive. Es por esto que se requiere conocer el entorno de cada institución para que la Administración Educativa pueda orientar una planeación con objetivos y metas específicos a conseguir lo que es necesario, siendo en el caso de la mayoría, Planes de Estudio que estén inmersos en el ideario institucional y sus principios educativos.

C2. El diseño de una nueva carrera en la UAM-I ante la emergencia sanitaria por el COVID 19.

La situación de la emergencia sanitaria por la enfermedad respiratoria del COVID-19 haría necesario, previendo que un escenario igual o peor se repita, que el programa educativo de la carrera en Ciencias de la Educación se apegara al modelo de la Escuela Nueva con pedagogías alternativas, sobre todo el constructivismo social. Este modelo formaría estudiantes capaces de discernir entre el sentido individual y el colectivo y de ir juntos en un plan cooperativo hacia un mismo objetivo: el bienestar social del país y sentar las bases para acceder a un escenario de ganar-ganar.

Después de estar en aislamiento como medida de protección sanitaria se requiere que los estudiantes valoren la interacción entre personas, y que sean responsables ante la sociedad de las propias acciones; debemos entender que toda acción tiene una consecuencia y así tratar de resolver los conflictos que puedan surgir. Todo esto en conjunto debería dar como resultado una cultura positiva que genere un desarrollo sustentable del país.

Una de las premisas en la Legislación de la UAM, es la constante innovación que se busca en todo proceso de enseñanza-aprendizaje, es así como siempre deberá estar dispuesta a seguir transformándose, como lo sería el ofrecer un nuevo programa educativo semipresencial, la carrera en Licenciatura en Ciencias de la Educación, que cubra las necesidades que se están generando en el contexto actual. De la misma manera que su estructura organizativa y administrativa estén en concordancia con dicho objetivo. Por su parte los estudiantes deberían tener una mentalidad de ganar-ganar en la cual se piense que si la institución mejora, ellos también. En sintonía con estas ideas cooperativistas cabe mencionar lo que escribió Georges Laserre:

La empresa cooperativa fue inventada por obreros y no por intelectuales. Los obreros impusieron en estas empresas auto gestionadas una moral que es de consumo, no de consumismo, altivez de liberarse de la esclavitud a partir del esfuerzo propio y la solidaridad mutua (Lassere, G., El Salmón Contracorriente, 2014,).

Este espíritu cooperativo puede resumirse en la frase *uno para todos y todos para uno*. Es así que un programa educativo debería orientarse al progreso, tanto del estudiante como de la universidad, dirigiendo sus esfuerzos en darle la importancia que merece cada uno de sus trabajadores; sobre todo a los docentes quienes son pieza fundamental en la estructuración de una Licenciatura: en todo el proceso de creación y ya con la licenciatura en operación se interactuará mayormente con humanos no con máquinas; las máquinas pueden ser usadas para beneficio propio, pero sólo con las personas puede plantearse la posibilidad de un desarrollo colectivo ya que los seres humanos no son medios, sino fines en sí mismos. En otras palabras, poner el acento en una formación humanista, que la Universidad no debe perder de vista.

En este punto, habrá que hacer el esfuerzo como comunidad universitaria para que, en este año atípico, se pueda vislumbrar la estrategia del Diseño Curricular como solución a las necesidades que presenta la sociedad y que la UAM-I contando con los elementos para desarrollar un nuevo programa educativo, la priorice para dar respuesta dichas necesidades, uniendo los talentos y la dedicación posibles para tener éxito como institución educativa.

Al darse dicha prioridad, en el proceso de creación de la carrera en Ciencias de la Educación, con fundamento en el Diseño Curricular, se evaluarán factores internos de la propia institución, sus objetivos, orígenes y antecedentes, su ideario y principios educativos, sus recursos, el contexto externo local y nacional, para conocer a la universidad ya que los diseños de Planes de Estudio deben ser personalizados, según sus exigencias, sin imitar tan solo lo que se hace en otras instituciones educativas. Así es como se logra hacer un diagnóstico de la situación actual de las instituciones educativas, en este caso es lo que se hará con la UAM-I: ofrecerle una propuesta que esté acorde a su misión y a sus principios educativos.

El objetivo de hacer el análisis es que se puedan encontrar los indicadores para mantener la eficacia de los planes y programas educativos, su oferta y demanda, la proyección en el campo laboral y la satisfacción de los estudiantes con la formación que recibirían en la nueva carrera. Aclarando que no existen Diseños Curriculares universales, sino que éstos son por definición particulares, como se ha mencionado anteriormente. Lo cual significa que aun cuando se trate de diseñar la misma carrera para una u otra institución, nunca se tendrán los mismos resultados y su organización será distinta, entre una y otra. Es decir, el contexto que rodea a la UAM-I será distinto a la de otras universidades que fueron concebidas en momentos históricos diferentes y, que, en su actualidad, cada una se encuentra en otras circunstancias.

Tal como lo ejemplifica Simon: *“Un arquitecto que diseña edificios desde el exterior hacia dentro llegará a edificios absolutamente diversos del uno que diseña de adentro hacia afuera, aunque ambos podrían estar de acuerdo con*

las características que un edificio satisfactorio debería tener” (Herbert, S., año de publicación, p.11) Así pues no habría dos edificios iguales en cada caso como tampoco pueden haber dos diseños curriculares exactamente iguales, para distintas organizaciones o programas educativos; cada arquitecto diseña de acuerdo a ciertos criterios, como lo hace el diseñador curricular para cada institución educativa y debido a esto no deben homologarse los planes de estudio de la UAM-I con los de universidades extranjeras. Esto resultaría éticamente debatible y perjudicial para dicha comunidad universitaria, ya que no se toman en cuenta las necesidades del entorno y la problemática en la que se encuentra inmersa la sociedad y, en mayor dimensión, el país. A su vez, provocaría que se olvidara uno de los propósitos de la Educación, que es propiciar el aprendizaje de los estudiantes y promover ciudadanos libres y conscientes¹³ de sus contextos y que aportaran con su preparación profesional, soluciones a la sociedad que mucho necesita de una transformación.

Por otra parte, al hacer los análisis correspondientes, también se debe tener en cuenta a las escuelas administrativas prescriptivas. De éstas, la Escuela de Diseño, es quien nos aporta una valiosa herramienta FODA, la cual detecta las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, en este caso, de la proyección para la formación de un nuevo programa educativo en la UAM-I. En concordancia con sus postulados, se harían evaluaciones internas, detectando esos cuatro elementos en el programa y su posible aplicación, para constatar que el diseño requiera o no de alguna adaptación para que se lleve a cabo.

Así pues, se debe tener la confianza de que, con el trabajo realizado, de la manera hasta ahora descrita, los resultados serán alentadores y permitirán generar una actitud de apertura al mejoramiento continuo tomando en cuenta las áreas de oportunidad de nuestra universidad y la capacidad de mantener aquello que ya funciona adecuadamente en ella. Al finalizar el desarrollo del diseño, se deberían publicar los análisis que llevaron a tomar las pautas para fundamentarlo y quedaría en manos de la UAM-I la decisión respecto: aplicar o no la propuesta y

¹³ Esta afirmación no es contradictoria con el hecho de que sí se deban consultar ciertos aspectos muy generales de la curricular de universidades extranjeras y que posteriormente se haga un importante y arduo trabajo comparativo al contexto local, nacional e institucional: lo que debe evitarse a toda costa es aplicar de manera indistinta un programa sin que pase por este filtro contextual.

adaptar los elementos expuestos a sus especificaciones como universidad. También si fuera pertinente considerar cambios que enriquezcan la futura formación de los estudiantes, buscando el desarrollo integral de las personas y el bienestar común.

Así es que al aplicar una vez el concepto de “cooperación”, donde “cooperar” es definido por la real academia de la lengua como “obrar juntamente con otro u otros para la consecución de un fin común”, se hace con esto referencia a que no sólo se trata de generar un adecuado diseño de la carrera, pues para su implementación hay un camino por recorrer en el cual se requerirá de cooperación y un verdadero trabajo de equipo, que involucrará cuando menos, a la estructura académica y administrativa. También requerirá mostrar una actitud conciliadora que permita llegar a acuerdos para nutrir a dicho programa educativo, recordando que es un año atípico donde deberá fluir una comunicación asertiva, ahora más que nunca.

D. EDUCACIÓN COMO BASE DE LA SOCIEDAD: TENDENCIAS EDUCATIVAS ACTUALES.

D1. Escuela Tradicional y la Escuela Nueva o Activa.

Es necesario entender la diferencia de los dos movimientos educativos más significativos que surgieron en diferentes épocas históricas y sociales, uno en respuesta a otro. La Escuela Tradicional tiene las tendencias de lo que hoy se puede observar a nivel general, en miles de ciudadanos que fueron el resultado de una educación opresora. Recordando a Freire, este tipo de educación tiene el propósito de mantener al pueblo bajo la opresión de la clase dominante. En este tipo de educación el centro de gravedad es el maestro, mientras que el educando es el receptor de su “sabiduría”. Este último es visto como un recipiente vacío; por tanto, el mejor educador es el que llene ese recipiente de la mejor manera, así como el mejor educando es el que se deja llenar mejor a través de la memorización de la información que se le transmite.

Así es como al pasar de los años, se origina dentro de este movimiento, el sistema educativo prusiano, el cual se extendió por la mayor parte del mundo y en el cual muchos sistemas educativos basaron su existencia. Este último, se gesta para moldear a las personas bajo los lineamientos que al Estado le interesara. El sistema educativo mexicano no es la excepción y a pesar de los esfuerzos del movimiento de la Escuela Nueva o Activa, todavía en la actualidad vemos estas tendencias fuertemente arraigadas a nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje.

Lo que Freire llamaba Educación Bancaria, forma parte de la Escuela Tradicional y él proponía ese cambio a la Escuela Activa, en donde se cambiara el hecho de que el estudiante tuviera un rol pasivo, un estudiante esclavo, adiestrado para obedecer órdenes y carente de toda iniciativa, es inconsciente sobre su realidad y que no participa activamente en la transformación socioeconómica que requiere. Que también se modificara el rol de ser maestro, que hasta ese momento significaba ser “aquel que sabe” mientras que educando significaba tener el papel de “aquel que no sabe” (Ocampo López, Javier, 2008, p. 65).

Según Freire, esto se podía cambiar a lo que llamó la Pedagogía del Oprimido. Esta educación debe otorgar a los educandos una visión crítica de la realidad en la que viven. La educación del oprimido debe ser liberadora y generar un hombre nuevo que sea consciente y justo en su relación con los demás. La educación del oprimido debe ser, según Freire, una educación dialógica entre pares para que de esa manera se compartan las ideas, se socialice el conocimiento y se expandan los horizontes de comprensión (Ocampo López, Javier, 2008, pp. 67-69).

En concordancia con lo anterior, para este autor la educación es aquella que libera a seres humanos de toda dependencia y busca concientizar a las masas oprimidas para que conozcan su realidad y hagan los cambios necesarios para su progreso. La educación así entendida debe considerar al estudiante como un sujeto y no como un objeto; este estudiante llega a ser un sujeto precisamente cuando reflexiona sobre sí mismo, adquiere

una identidad y tiene conciencia de su situación social y económica. Hay que decir que el camino hacia la concientización comienza en el momento en que al alumno se le da información. Por lo tanto, es posible sostener que la educación concientiza. (Ocampo López, Javier, 2008, p.67).

Debe recordarse que la Escuela Nueva o Activa, conocida también como Progresista, tuvo gran fuerza y se desarrolló durante el siglo XIX y XX, con un gran número de pensadores que contribuyeron a que ésta se gestara. Sólo por mencionar algunos, por orden histórico: J.J. Rosseau, J.H. Pestalozzi, J.F. Herbat, F. Froebel, J. Dewey, entre muchos otros más. El movimiento surge como respuesta o crítica a lo que sucedía con la Escuela Tradicional. Uno de los que más ejerció su crítica y sigue teniendo influencia en la actualidad, fue Antonio Gramsci, cuyo pensamiento se encuentra resumido en las siguientes *palabras* “*innovar los métodos, contenidos y organización del estudio, en consonancia con lo siguiente: una vinculación más estrecha entre la escuela y el trabajo, y entre la teoría y la práctica*” (Monasta 1993, p.11).

Kagan sustenta que el aprendizaje cooperativo de la Escuela Nueva o Activa “*se refiere a una serie de estrategias instruccionales que incluyen a la interacción cooperativa de estudiante a estudiante, sobre algún tema*” (Kagan, 2008 p. 4). Esto le da al alumno un papel protagónico y de socialización con el otro, muy distinto al que se tiene en la Escuela Tradicional, la cual mantiene el aprendizaje por repetición o memorístico como parte fundamental de la enseñanza dejando al estudiante un rol de pasividad y desvinculándose de otros. Como lo explican en una cita que citó Chávez Rojas, en el cual se expresa perfectamente el rol docente, quien “*Se desarrolla como un ingeniero instruccional, que debe de crear las condiciones para el logro de la máxima eficiencia de la enseñanza a través del uso pertinente de principios, procedimientos y programas conductuales*” (Lizano, Rojas y Campos citados en Evaluación del aprendizaje dentro de distintos paradigmas de psicología educativa, Educar para aprender, 2011).

El modelo de la Escuela Tradicional presenta al profesor como el centro, quien ordena todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y dispone los conocimientos que se aprenderán (repetiendo y memorizando), cómo (siendo para toda la misma forma) y cuándo (indicando el momento de realizar actividades); el alumno, lo sigue y obedece, siendo disciplinado y castigado, si así lo mereciera. Por parte de la Escuela Nueva, en una Educación basada en la Cooperación (en el Aprendizaje Cooperativo) el maestro es guía o dirigente, quien facilita el conocimiento, programando actividades que sean de interés para los alumnos y que se formen sujetos comprometidos con el beneficio social, que sean responsables de su conocimiento, actuando con iniciativa y motivación hacia lo que hay que aprender.

Como según establece el antropólogo Clifford Geertz: *“la cultura se comprende mejor (...) como una serie de mecanismos de control (...) que gobiernan la conducta”* (Geertz, 2003, p.51). Precisamente los valores cooperativos utilizarían ese mecanismo de control para orientar las actitudes de los ciudadanos con miras al bien común, con lo que paulatinamente dejarían de ser individualistas. Esto hace ineludible la pregunta de qué tan diferente sería la realidad mexicana si pudiéramos generar una sociedad educada en el espíritu de la cooperación y la solidaridad, en vez de en el espíritu de competencia generado por la actual sociedad capitalista; una sociedad con miras al bienestar social e incluso ambiental, para lograr, por ende, un desarrollo integral. Seguramente todos tendrían las mismas oportunidades de mejoramiento individual, lo cual repercutiría en todo el país.

D2. Principales paradigmas educativos y las pedagogías alternativas existentes.

D2.1 Paradigma Conductista.

Su tendencia lo lleva a estar catalogado en la Escuela Tradicional. La educación mexicana actual se basa, como se ha mencionado, en los principios del modelo educativo prusiano. Agregando a esto, la influencia del primer

paradigma conductista, que se impulsó también por todo el mundo con tal fuerza que sigue presente en el hecho educativo. Este paradigma sostiene que el aprendizaje ocurre mediante un cambio en la conducta en relación directa con los cambios del entorno. Este cambio de conducta tiene lugar mediante una dinámica de estímulos y respuestas. Y es por ello por lo que el desempeño del estudiantado debe ser redirigido desde el exterior buscando generar en los alumnos las conductas académicas deseables.

Desde este paradigma educativo se percibe al alumno como una “tabula rasa”, es decir, como un pizarrón en blanco en el cual el profesor debe escribir la información; se sostiene también que el alumno debe obedecer puesto que es un ente pasivo. El rol del profesor es enseñar a partir de estímulos ante los cuales se espera que el alumno reaccione de una manera determinada. Este paradigma termina tomando el aprendizaje como algo mecánico y deshumanizado, totalmente técnico. La retroalimentación o evaluación que se plantea es de carácter cuantitativo y se privilegia el producto y la adquisición de comportamientos esperados. Las tecnologías de la información y la comunicación no tienen nada que aportar a la calidad educativa del estudiante.

D2.2 Paradigma Cognitivista

Su tendencia lo lleva a estar catalogado en la Escuela Activa, al igual que los siguientes tres paradigmas. Para el cognitivismo la mente es un procesador activo de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El estudiante aprende construyendo esquemas conceptuales y adaptándolos a los esquemas con los que previamente cuenta. Para este paradigma el aprendizaje ocurre cuando la información preexistente en la mente y la nueva, adquirida mediante la instrucción escolar, interactúan entre sí, y como resultado de ello, el alumno adquiere un aprendizaje significativo. En concordancia con este tipo de educación, el rol del profesor consiste en descubrir con qué tipo de experiencias previas y esquemas mentales cuenta su alumnado, para estructurar sus clases de la mejor manera posible, basándose en tal información. Por último, en la evaluación que se aplica a los

estudiantes se considera más el proceso de aprendizaje, que el producto final.

D2.3 Paradigma Constructivista

En esta misma línea, el constructivismo, por su origen, comparte con el paradigma anterior la concepción del alumno como un sujeto activo que construye su propio conocimiento y debe responsabilizarse de él. Este paradigma busca promover el desarrollo integral del alumnado en el entorno al que pertenece, para que con ello se le dé la posibilidad de adaptarse de una mejor manera. Por ello, todo el conocimiento que se imparta en las escuelas debe ser contextualizado y resultar significativo. Además, debe llevarse a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma dialógica o conversacional con el resto de los compañeros.

D2.4 Paradigma Constructivista Social o Histórico-Cultural.

El constructivismo social, por su parte, agrega que este aprendizaje se da siempre en el seno de la sociedad a la que los estudiantes pertenecen; la mayor prueba de ello es que, como seres humanos, somos seres sociales y lingüísticos. Por lo tanto, los esquemas mentales que poseen los estudiantes son resultado de vivir en sociedad.

Lo anterior implica que el conocimiento siempre es colaborativo, y que el profesor debe promover el trabajo en equipo, pues debe ser consciente de la naturaleza social de sus estudiantes; debe fungir como transmisor de los valores y saberes de la comunidad en la que se sitúa la institución educativa (F., Valdez, 2012, pp. 1-14) ¹⁴.

¹⁴ Se utilizó este libro como fuente de todos los paradigmas educativos. Por otro lado, cabe señalar que el Conectivismo es una teoría del aprendizaje promovido por Stephen Downes y George Siemens.

D2.5 Paradigma Conectivista.

El conectivismo es la combinación del constructivismo y el cognitivismo para el nuevo aprendizaje digital de esta era globalizante. Trata de explicar el aprendizaje complejo, no como una actividad individual en un mundo social digital en rápida evolución sino como la interacción entre varias personas. El conectivismo es la integración de los principios explorados por la teoría del caos, redes neuronales artificiales, complejidad y autoorganización. Para este paradigma el aprendizaje es un proceso que ocurre dentro de una amplia gama de ambientes que no están necesariamente bajo el control del individuo. Esta teoría es conducida por el entendimiento de que las decisiones están basadas en la transformación acelerada de las bases. Continuamente se adquiere nueva información que deja obsoleta la anterior, así que la habilidad para discernir entre la información importante y la trivial es vital, así como la capacidad para reconocer cuándo esta nueva información altera las decisiones tomadas con base en información pasada

D2.6 Pedagogías alternativas dentro de la Escuela Nueva/Activa y el Diseño Curricular.

En las pedagogías que existen dentro de la Escuela Activa, o Pedagogías Activas como también se les conoce, lo importante es poner al estudiante y su proceso de aprendizaje por encima de todo. Cada una aporta un eje central y un enfoque característico para llevar las metodologías de clase que permitan el desarrollo integral de la persona. Sin embargo, todas tienen eso en común: el interés por el estudiante. De muchas de ellas podrían retomarse sus ideales para aportar elementos que se puedan aplicar en el diseño curricular de la carrera de Ciencias de la Educación, inclusive para el contenido de los programas de estudio que en un futuro inmediato se podrán realizar.

En esta Comunicación de Resultados, principalmente se ha detallado que uno de los pilares que se podrían aplicar en este diseño para la UAM-I, es fomentar una Educación basada en la Cooperación, relacionándose con los cuatro paradigmas mencionados anteriormente que son parte de la Escuela Activa. Y es donde los conceptos de desarrollo integral, bien común, conciencia ética, actitud humanista, interdependencia, cooperación, solidaridad y trabajo arduo, los cuales ya se han ido especificando en esta propuesta, aunque podrían identificarse con más de una de las Pedagogías Activas, van quedando fuertemente relacionados con la labor pedagógica del francés Célestin Freinet¹⁵. En donde una referencia de su trabajo es la importancia que se le da a la Educación para la Vida, lo cual está relacionado con los ideales de la universidad y el programa educativo diseñado de manera personalizada para las necesidades de ésta.

Es útil precisar que la cooperación es aquella situación social que se genera cuando las metas que los individuos de una sociedad tienen en cuanto tales, están tan unidas que existe una correlación positiva entre ellas: adaptando esto al ámbito educativo puede decirse que un miembro de la organización educativa alcanza su objetivo si, y sólo si los demás alcanzan el suyo (Emilio Arranz Beltrán, *Aprendizaje Cooperativo*, p.5). La premisa de la educación cooperativa se puede resumir en la ya conocida fórmula “uno para todos y todos para uno”. La cooperación entonces es la única manera posible de conseguir el objetivo personal.

La realidad es que los seres humanos tenemos necesidades materiales que no podemos satisfacer por cuenta propia, tales como cultivar nuestros alimentos, fabricar nuestros instrumentos de trabajo o nuestra propia ropa. Por lo tanto, necesariamente las personas serán interdependientes y cooperativas, ya que muchas de las actividades no pueden ser individualistas ni competitivas. Sencillamente el ser humano sólo puede vivir en

¹⁵ fue un maestro y pedagogo francés, creador de las técnicas que llevan su nombre, utilizadas en diversos métodos de investigación pedagógica. Se atribuye a Freinet la gestación del llamado “materialismo escolar”, partiendo de la filosofía krausista y del marxismo.

sociedad¹⁶.

La Educación basada en la Cooperación es más realista y humana a la educación individualista y competitiva; a la Educación Bancaria, que todavía está arraigada en muchas de las instituciones educativas de todos los niveles, siendo éstas públicas y privadas, de lo cual se habló anteriormente, que promueve la idea de que la única manera de cumplir los propios objetivos es impidiendo que otros cumplan los suyos. En la cooperación se promueve el trabajo en equipo, el interés mutuo entre sus miembros y finalmente esto les enseña a los alumnos a ser empáticos en sociedad. Los miembros de un equipo destinado al trabajo cooperativo en las aulas, generan entre ellos una gran cohesión grupal, que en sociedad se traduce más fácilmente en cohesión social.

E. ENTORNO INTERNO: PRINCIPIOS E IDEARIO INSTITUCIONALES.

Estos son obtenidos directamente del documento “Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024”, de la universidad. Refleja una gran teoría pero al conocer sus antecedentes y la relación de éstos con el clima actual de la UAM-I, se puede observar una falta de congruencia en la práctica, debido posiblemente a la falta de coordinación con la estructura administrativa y lo que ésta pretende.

- **Filosofía:** No se encuentra detalladamente. Sólo hace mención en la sección Valores.

- **Misión:** Servir al país al ofrecer un trabajo académico sólido y de excelencia alrededor de las funciones sustantivas: al impartir educación superior de licenciatura, maestría, doctorado, y cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, y formar profesionales y ciudadanos aptos

¹⁶ Pretendo defender la naturaleza social del ser humano. Puede leerse a Platón, *República* o a Aristóteles en *Política*. Ahí se expresa contundentemente que el ser humano es un animal político, es decir, un animal racional cuya naturaleza heterónoma lo obliga a vivir en sociedad. Esto es fundamental para el presente trabajo, ya que si el ser humano está acostumbrado a vivir en sociedad, deberá poner en práctica conceptos como la cooperación, la interdependencia, la actitud humanista, siendo lo más coherente para ponerlo en práctica en el hecho educativo.

y responsables en correspondencia con las necesidades de la sociedad; organizar y desarrollar actividades de investigación humanística, científica, tecnológica y artística; y ser fuente de conocimientos relevantes, en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico, así como ser una institución que rescata, preserva y difunde la cultura.

-Visión: Al cumplir 50 años de fundación, la UAM es una institución pública y autónoma dedicada a servir a la sociedad por diversos medios. Está comprometida para formar ciudadanos con sólidos principios éticos, con conocimientos de frontera, con capacidad crítica racional, y capaces de abordar problemas complejos y de contribuir al desarrollo humano y al bienestar social.

La UAM enfoca sus tareas académicas en los estudiantes y asume la vigencia de los valores humanos, tanto individuales como sociales. La institución se distingue por una intensa labor de descubrimiento y transferencia del conocimiento, y de innovación tecnológica (ambas entendidas como bienes públicos) y sobresale por su atención a la sustentabilidad y a la diversidad biológica y cultural, así como por el cuidado que presta al rescate, la difusión y la preservación de la cultura.

La Universidad desarrolla sus tres funciones sustantivas con vocación científica y humanística interdisciplinaria, e incorpora a sus procesos el estado del arte en tecnologías. Es reconocida por su cultura organizacional, por la integración de su comunidad, por sus métodos educativos plurales y por sus formas de compromiso social. Es una institución líder de opinión, transparente ante la sociedad y comprometida con la rendición de cuentas. También es ampliamente aceptada en los ámbitos nacional e internacional por su excelencia académica.

- **Valores:** Los valores universitarios que debemos preservar y cultivar son los principios y las declaraciones que regulan el objeto, la función y la vida de la UAM: conforman la filosofía y cultura institucionales. Están presentes en el quehacer universitario cotidiano, en la toma y ejecución de decisiones, en las formas de organización; además, detonan y acompañan la acción de la comunidad universitaria en torno a metas comunes para obtener mejores resultados. Impregnan esa forma peculiar de vida que es la universitaria y la dotan de distinción y orgullo. Éstos son:

- Honestidad, al realizar con rectitud, integridad y transparencia las actividades académicas y administrativas de la Institución.
- Sabiduría, entendida como el desarrollo de la reflexión, el diálogo y el buen juicio con base en la experiencia y en las distintas formas de conocimiento, entendimiento, creatividad y libertad de pensamiento.
- Responsabilidad, al atender con diligencia las necesidades de la Institución y las demandas de la sociedad.
- Respeto, que se refleja en el reconocimiento del otro, en la riqueza de lo diverso y en la cultura de la paz.
- Justicia y equidad para procurar la igualdad de oportunidades.
- Universalidad patente en la búsqueda del desarrollo integral del ser humano garantizando su bienestar, libertades, derechos y obligaciones.

- **Objetivo Curricular:** No aparece hasta ahora.

- **Objetivos Estratégicos:**

- Formar profesionales y ciudadanos de buena calidad, con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidad de cambio en el contexto social y profesional.
- Realizar investigación que contribuya al desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y político de la nación.
- Preservar, promover, difundir y rescatar las manifestaciones culturales y académicas innovadoras y enraizadas en la comunidad.
- Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales.

V. ESTRUCTURA CURRICULAR

A continuación, se muestran los criterios que establece la UAM-I para actualizar, modificar o elaborar nuevos planes de estudio. Esto ya lo menciona Frida Díaz-Barriga Arceo en el libro de las Metodologías Curriculares, en donde cada universidad debe y le compete hacer los análisis correspondientes para establecer programas educativos adecuados a las necesidades que cada una refiera. Los puntos que ella y las coautoras proponen son la guía de los elementos que se deberían tomar en cuenta, pero para cada institución éstos se podrían modificar, anular o aplicar, según sea el caso. Todo para que los planes de estudio estén en su mayoría acordes a lo que la

institución representa. La UAM-I presenta los elementos que a su consideración deben ser aplicados para promover sus programas educativos.

Como primera propuesta del Plan de Estudios para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, se bosquejan los puntos considerados como parte de la fundamentación de la carrera, mismos que son un primer paso para delimitar la estructura académica de dicho Plan de Estudios.

A. FUNDAMENTOS DE LA PERTINENCIA TEÓRICO-PRÁCTICA DEL CURRÍCULUM.

En la licenciatura se fortalece al estudiante, mediante la promoción de su desarrollo integral en las cinco líneas de conocimiento, siendo además un programa dedicado a la modalidad semipresencial, bajo una estructura curricular detallada a continuación:

- a) Se articula la formación de ciudadanos, profesionales en el campo del quehacer educativo bajo la premisa de vincular el conocimiento teórico con el práctico y el análisis de la realidad comunitaria, local, nacional e internacional. Las áreas de conocimiento que convergen en esta vinculación son Docencia, Administración y Gestión, Investigación, Tecnologías Educativas y un campo de Formación Integral para fortalecer las competencias generadas a través de la consolidación de sus UEA's.

- b) La conciencia crítica, social y humanista es de vital importancia para la obtención de una visión real de lo que acontece en nuestra sociedad, en las principales disciplinas que conforman la Ciencias de la Educación.

- c) La formación de los estudiantes es integral, al desarrollar competencias que impactarán en su labor como profesionales de la Educación, en el área de conocimiento que decidan actuar, con compromiso social y humanista.
- d) Las diversas disciplinas que conforman la Licenciatura en Ciencias de la Educación posibilitan la interacción con docentes de otras licenciaturas, nutriendo las perspectivas que se generan hacia el hecho educativo y el impacto en la sociedad.
- e) Los estudiantes podrán tener la libertad de sumar a su formación UEA's que tengan un acercamiento a sus intereses particulares para lograr una mayor profundidad en una línea de conocimiento específica, además de aquellas de otras licenciaturas de la misma División de Ciencias Sociales y Humanidades, que puedan complementar sus estudios.
- f) El mapa curricular de la licenciatura propone, de acuerdo con las líneas de conocimiento, cuatro niveles de estudio: En un primer nivel se encuentra el *Tronco General*, que conlleva a un estudio de lo que fue, es y a dónde vamos en la realidad mexicana. Un segundo nivel, de *Formación Básica Profesional*, integrada por las bases teórico-metodológicas y los fundamentos educativos de todas las líneas de conocimiento abordadas en la creación de dicha licenciatura, sean éstas: Docencia, Administración y Gestión, Investigación, Tecnologías Educativas y una en el campo de Formación Integral. Además de tomar *Lengua Extranjera*, siendo Inglés Intermedio, en tres trimestres. En el tercer nivel, se encuentra el *Área de Orientación*, en la cual el estudiante tendrá la oportunidad de ir especializando su conocimiento y fortaleciendo sus competencias con la elección de las UEA's optativas con dos características: una de carácter de *Orientación Profesional* y la otra de *Orientación Multidisciplinaria Divisional y Extra divisional*.

En el cuarto nivel, el *Área de Integración*, donde se promueven habilidades como investigadores enfocándose en las temáticas educativas y de innovación en dicho campo.

- g) En cuanto a las Optativas: para aquellos estudiantes que deseen especializarse en determinada área de conocimiento, la estructura curricular permite acceder a ciertas UEA's que se han descrito anteriormente, del rubro Orientación Profesionales relacionadas con el ámbito educativo. En Orientación Multidisciplinaria, Divisionales y Extra divisionales, vincularán las temáticas estudiadas con otros campos de estudio, tales como Filosofía, Psicología Social, Sociología, Antropología, Letras, Administración, etc. En el Área de Integración podrán ahondar en temas de investigación que permitan ir construyendo su propuesta o proyecto para dar solución a determinado hecho educativo y dar a conocer su Idónea Comunicación de Resultados al finalizar la carrera.
- h) El Servicio Social deberá ser cubierto en una institución educativa para aquellos que tengan Optativas Profesionales especializadas en Docencia, específicamente dando clases. Para las demás áreas, se podrá elegir cualquier otra organización o institución en donde se pongan en práctica sus conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes.

B. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO.

B1. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE INGRESO.

El estudiante que desee ingresar a la Licenciatura en Ciencias de la Educación deberá tener las siguientes competencias:

B1.1 Habilidades y destrezas.

- Habilidad para el trabajo en equipo, colaborativo y multidisciplinario.
- Capacidad de análisis.
- Pensar en forma reflexiva.
- Iniciativa y creatividad.
- Fuerte compromiso social.
- Capacidad para resolver problemas.

B1.2 Actitudes y Valores.

- Actitud humanística.
- Consideración de principios éticos y de respeto.
- Responsabilidad y autodisciplina.
- Liderazgo y comunicación asertiva.
- Apertura, proactividad y superación.
- Actitud crítica hacia fenómenos sociales
- Sensibilidad por los problemas y necesidades de la sociedad.

B1.3 Conocimientos.

- Comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Intereses intelectuales en las ciencias sociales y las humanidades.
- Hábito de la lectura.

- Para la comprensión y traducción de otro idioma (inglés básico).

B2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO.

El Licenciado en Ciencias de la Educación puede desempeñarse en las áreas de:

- Docencia.
- Coordinación, Administración y Dirección Educativa.
- Capacitación de Personal.
- Diseño Curricular.
- Educación No Escolarizada para niños y adultos.
- Tecnología Educativa.

El Licenciado en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa:

B2.1 Conoce:

- Las bases teórico-metodológicas de las Ciencias de la Educación, así como los fundamentos del pensamiento filosófico, sociológico, psicológico, epistemológico, pedagógico, sociopolítico y económico, entre otras disciplinas.
- Los sistemas educativos nacionales e internacionales, al igual que los organismos que contribuyen a la educación. Así mismo, las políticas educativas y normativas que rigen sus directrices.

- Los principios de la Administración Educativa y las modalidades de educación entre las que se encuentran la formal, no formal, rural, urbana, abierta, a distancia y espacial.
- Los procesos de Enseñanza-Aprendizaje del quehacer docente en el aula y su comunidad escolar.
- La Teoría Curricular y el Diseño Instruccional para concebir planes y programas educativos, proyectos, talleres, capacitaciones, etc.

B2.2 Es capaz de:

- Analizar el contexto local, nacional o internacional, desde la especificidad de dimensiones, fenómenos, hechos y actos educativos, hasta las bases teórico-metodológicas y las disciplinas que conforman las Ciencias de la Educación.
- Investigar el fenómeno educativo en sus diferentes manifestaciones, evaluar y ofrecer resultados creativos e innovadores que puedan contribuir al desarrollo de la sociedad.
- Usar como herramienta para la práctica educativa, las nuevas tecnologías que se promueven para enriquecer la labor dentro del aula (presencial o virtual).
- Ofrecer propuestas y soluciones de diversas instituciones u organizaciones, empleando la Teoría Curricular y la Administración Educativa.

B2.3 Desarrollará una actitud de:

- Conciencia crítica, social y humanista.
- Cooperación y trabajo de equipo.
- Respeto por la diversidad cultural.
- Ser promotor de convicciones éticas.
- Ser congruente entre lo que piensa, siente y hace.
- Superación y desarrollo personal y social.
- Emprendimiento e innovación.
- Aprendizaje y actualización permanentemente.

B2.4 Ocupación futura de los egresados:

- Áreas de capacitación y desarrollo de personal en organizaciones públicas y privadas.
- Empresas enfocadas al desarrollo de software y aplicaciones educativas.
- Industrias del entretenimiento.
- Instituciones culturales públicas y privadas.
- Instituciones educativas.
- Medios de comunicación.
- Organizaciones gubernamentales.
- Organizaciones no gubernamentales (ONG).
- Trabajar en centros o departamentos de capacitación laboral en empresas, bancos, sindicatos,

etc.

C. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CURRÍCULUM

C1. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA LICENCIATURA.

A continuación, son presentadas cinco líneas de conocimiento e investigación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación: Docencia, Administración y Gestión, Investigación, Tecnologías Educativas y un campo de Formación Integral.

C2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS.

Para la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

TRONCO GENERAL.....	24
TRONCO BÁSICO PROFESIONAL.....	230
FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.....	200
LENGUA EXTRANJERA.....	30
ÁREA DE ORIENTACIÓN.....	72 mín., 104máx.
ORIENTACIÓN PROFESIONAL.....	40 mín., 56 máx.
ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINARIA.....	32mín., 48 máx.
OPTATIVAS DIVISIONALES.....	16 mín., 24 máx.
OPTATIVAS EXTRADIVISIONALES.....	16 mín., 24 máx.

ÁREA DE INTEGRACIÓN.....84

TOTAL.....410mín., 442 máx.

C3. DURACIÓN PREVISTA PARA LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

La duración normal prevista para la obtención del grado de Licenciado en Ciencias de la Educación es de 12 trimestres.

C4. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UEA.

Los créditos se obtienen con la presentación de la Idónea Comunicación de Resultados y su sustentación en una ante un jurado calificado en la materia. El jurado será designado por la Comisión Divisional conforme a lo establecido en los lineamientos. El alumno tendrá dos oportunidades para aprobar la disertación pública.

C5. NÚMERO NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE.

El número mínimo, normal y máximo de créditos que podrán cursarse por trimestre es: en el **I**, 0, 32 y 32; del **II** al **III**, 0, 32 y 40; del **IV**, 0, 40 y 48; del **V** al **VI**, 0, 32 y 40; del **VII** al **IX**, 0, 30 y 38; del **X** al **XII**, 0, 24 y 40. Respectivamente.

C6. MODALIDADES DE OPERACIÓN.

- a) La operación de la licenciatura estará a cargo del Coordinador de Estudios quien será apoyado por los profesores-investigadores de tiempo completo e indeterminado que están a cargo de las UEA de

la licenciatura.

- b) De conformidad con el principio de corresponsabilidad señalado en las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, el alumno contará con el apoyo tutorial de parte de los profesores que participan en la licenciatura, los cuales serán asignados de acuerdo con los Lineamientos Divisionales de Tutorías de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Las tutorías académicas tendrán como fin sugerir, diseñar y establecer estrategias idóneas que faciliten, tanto a los profesores como a los alumnos de la Licenciatura en Filosofía, la consecución de los objetivos establecidos en el presente Plan de Estudios.
- c) En el Área de Integración, las UEA's servirán para que el alumno pueda hacer su Idónea Comunicación de Resultados, como resultado de su investigación realizada, aportando la solución a la problemática observada en el campo de su preferencia y especialización.
- d) De acuerdo con el principio de corresponsabilidad se establecerá un espacio de interlocución, seguimiento y evaluación de las actividades académicas que se desarrollan en el Plan de Estudios, en el que participarán los alumnos de la licenciatura.
- e) Se ofrecerán a los alumnos de la licenciatura actividades extracurriculares que permitan ambientes de aprendizaje que complementen su formación, tales como: talleres, seminarios, conferencias, prácticas profesionales y apoyos para la inserción laboral.

D. REQUISITOS PARA LA OBTENENCIA DEL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

- a. Haber acreditado un mínimo de 410 créditos, de acuerdo con este plan de estudios.
- b. Haber cumplido con el Servicio Social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura de la UAM.
- c. Haber cumplido con la presentación de la Idónea Comunicación de Resultados, como parte de su proceso de titulación.

E. NÚMERO DE ALUMNOS A ATENDER Y EL EGRESO PREVISIBLE.

La proyección de alumnos será:

- Ingreso alrededor de 90 estudiantes.
- Egreso alrededor de 25% egresan.
- Tiempo de egreso: idealmente de 4 años, ya que preparan su Idónea Comunicación de Resultados a partir de la mitad de la carrera.

F. PLAN DE ESTUDIOS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Título: Licenciado o Licenciada en Ciencias de la Educación.

F1. OBJETIVO GENERAL.

Formar ciudadanos en las bases teórico-metodológicas de las Ciencias de la Educación, favoreciendo su desarrollo integral para que sean capaces de comprender las realidades educativas, analizar sus problemáticas y contribuir, mediante un enfoque multidisciplinario y creativo, con soluciones que promuevan la transformación de la sociedad, siendo agentes de cambio con conciencia, responsabilidad y compromiso social, con una actitud crítica y humanista.

F2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS.

F2.1. PRIMER NIVEL: TRONCO GENERAL

a) **Objetivo:**

Que el alumno desarrolle una visión multidisciplinaria que le permita reconocer, analizar y comprender los problemas sociales y humanísticos contemporáneos.

b) **Trimestres:** Tres (I, II, III)

c) **Unidades de enseñanza-aprendizaje:**

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS		CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
			TEORÍA	PRÁCTICA			
2250035	Teoría y Problemas Sociopolíticos Contemporáneos	OBL.	4		8	I – III	
2250036	Historia Contemporánea de México	OBL.	4		8	I – III	

2250037	Argumentación y Conocimiento	OBL.	4	<u>8</u>	I – III
---------	------------------------------	------	---	----------	---------

TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO GENERAL 24

F2.2. SEGUNDO NIVEL: TRONCO BÁSICO PROFESIONAL

2.1 Formación Básica en Ciencias de la Educación.

a) Objetivos:

Que los estudiantes conozcan, comprendan y analicen críticamente el fenómeno educativo y su quehacer práctico, con las bases teórico-metodológicas que otorgan las Ciencias de la Educación.

b) Trimestres: Doce (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
	Introducción a las Ciencias de la Educación I	OBL.	4		8	I	
	Conceptos educativos contemporáneos y el Aprendizaje I	OBL.	4		8	I	
	Economía y Educación I	OBL.	4		8	I	
	Filosofía educativa mexicana	OBL.	4		8	II	
	Didáctica General	OBL.	4		8	II	
	Análisis de la realidad educativa mexicana	OBL.	4		8	II	
	Sociología de la educación	OBL.	4		8	III	
	Planeación y evaluación del proceso educativo	OBL.	4		8	III	
	Epistemología y educación	OBL.	4		8	IV	
	Técnicas educativas y Alternativas para el aprendizaje	OBL.	4		8	IV	No
	Sistemas de planeación y evaluación institucional	OBL.	4		8	IV	No
	Corrientes psicopedagógicas	OBL.	4		8	V	
	Desarrollo psicosocial evolutivo en la infancia y la niñez	OBL.	4		8	V	
	Neurociencia y Educación	OBL.	4		8	VI	
	Antropología de la educación	OBL.	4		8	VII	
	Informática Educativa y los Escenarios Educativos Mixtos	OBL.	4		8	VII	No
	Axiología de la educación	OBL.	4		8	VIII	
	Desarrollo psicosocial evolutivo en el adolescente	OBL.	4		8	VIII	
	Ontología de la educación	OBL.	4		8	IX	
	La ética en el ejercicio profesional	OBL.	4		8	IX	No
	Diseño y Análisis curricular	OBL.	4		8	IX	No
	Filosofía de la educación	OBL.	4		8	X	
	Desarrollo psicosocial evolutivo de la edad adulta y vejez	OBL.	4		8	X	

Educación No Formal	OBL.	4	8	XI
Educación Superior	OBL.	4	8	XII
TOTAL DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA PROFESIONAL			200	

2.2 Lengua Extranjera.

a) Objetivo:

Que el alumno profundice en el conocimiento del inglés como lengua extranjera y desarrolle las habilidades de comunicación en ésta.

b) Trimestres: Tres (IV, V y VI)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

Para inscribirse al nivel intermedio del inglés, será necesario que el alumno demuestre haber cubierto el nivel básico del Programa de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, ya sea por haber aprobado este nivel en el examen diagnóstico, por haber cursado el nivel básico en la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEX), o por haberlo cursado en una institución externa y validado posteriormente por dicha Coordinación.

Quedar  exento de cursar la UEA de Ingl s Intermedio I, e incluso la de Ingl s Intermedio II, el alumno que demuestre, mediante una constancia expedida por la CELEX, tener un nivel intermedio o avanzado de competencia en esta lengua, y se le otorgar n los cr ditos correspondientes. En todos los casos el alumno deber  cursar obligatoriamente la UEA de ingl s Intermedio III.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS		CR�DITOS	TRIMESTRE	SERIACI�N
			TEOR�A	PR�CTICA			
2255064	Ingl�s Intermedio I	OBL.	4	2	10	IV	Constancia de la CELEX
2255065	Ingl�s Intermedio II	OBL.	4	2	10	V	2255064 o Constancia de la CELEX
2255066	Ingl�s Intermedio III	OBL.	4	2	10	VI	2255065
TOTAL DE CR�DITOS DE LENGUA EXTRANJERA					30		
TOTAL DE CR�DITOS DEL TRONCO B�SICO PROFESIONAL					230		

F2.3. TERCER NIVEL: ÁREA DE ORIENTACIÓN.

El esquema general del Área de Orientación es el siguiente:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
	Optativas de Orientación Profesional	OPT.			40 mín., 56 máx.	VII - XII	216 / 254 Créditos
	Optativas de Orientación Multidisciplinaria						
	Optativas Divisionales	OPT.			16 mín., 24 máx.	VII-XII	216 Créditos
	Optativas Extradivisionales	OPT.			16 mín., 24 máx.		

3.1 Orientación Profesional

Para ingresar a Orientación Profesional el alumno deberá haber cursado 216 créditos, excepto para la especialización en docencia, que deberán cubrir 254 créditos.

a) Objetivo:

Que el alumno se especialice en alguna de las áreas de conocimiento de las Ciencias de la Educación, relacionándose con otras disciplinas que puedan expandir su perspectiva hacia el hecho educativo.

b) Trimestres: Seis (VII, VIII, IX, X, XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

El estudiante deberá cubrir un mínimo de 40 créditos y un máximo de 56, de la lista de UEA Optativas Profesionales, de las cinco áreas de conocimiento que conforman las especializaciones de la carrera.

CLAVE	NOMBRE	OPT/OBL	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
BLOQUE 1: DOCENCIA							
	Educación Especial	OPT.	4		8	VII-XII	254 Créditos

Andragogía	OPT.	4	8	VII-XII	254 Créditos
Gerontagogía	OPT.	4	8	VII-XII	254 Créditos
Orientación para la Educación Sexual.	OPT.	4	8	VII-XII	254 Créditos
Currículo académico Educación preescolar	OPT.	4	8	VII-XII	254 Créditos
Currículo académico Educación primaria I	OPT.	4	8	VII-XII	292 Créditos
Currículo académico Educación Primaria II	OPT.	4	8	VII-XII	330 Créditos
Currículo académico Educación secundaria	OPT.	4	8	VII-XII	362 Créditos
Currículo académico Bachillerato	OPT.	4	8	VII-XII	394 Créditos

BLOQUE 2: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

Calidad como herramienta de mejora continua	OPT.	4	8	VII-XII	216 Créditos
Políticas Públicas y Educación	OPT.	4	8	VII-XII	216 Créditos
Políticas educativas y Marcos Normativos	OPT.	4	8	VII-XII	216 Créditos
Enfoques administrativos aplicados a la gestión de instituciones educativas I	OPT.	4	8	VII-XII	216 Créditos
Enfoques administrativos aplicados a la gestión	OPT.	4	8	VII-XII	216 Créditos

de instituciones educativas II

BLOQUE 3: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Futurología de la Educación.	OPT.	4	8	VII-XII	216 Créditos
------------------------------	------	---	---	---------	--------------

BLOQUE 4: TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Uso educativo de los Medios de Comunicación y Sociedad digital	OPT.	4	8	VII-XII	216 Créditos
---	------	---	---	---------	--------------

Nuevas tecnologías en la educación y el impacto pedagógico	OPT.	4	8	VII-XII	216 Créditos
---	------	---	---	---------	--------------

BLOQUE 5: FORMACIÓN INTEGRAL

Procesos y expresión del Pensamiento	OPT.	4	8	VII-XII	216 Créditos
--------------------------------------	------	---	---	---------	--------------

Vinculación profesional en la realidad actual.	OPT.	4	8	VII-XII	216 Créditos
--	------	---	---	---------	--------------

Diseño de espacios educativos: su arquitectura.	OPT.	4	8	VII-XII	216 Créditos
Diseño de Modelos y Entornos de Aprendizaje	OPT.	4	8	VII-XII	216 Créditos
Sustentabilidad y cultura ambiental	OPT.	4	8	VII-XII	216 Créditos

TOTAL DE CRÉDITOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

40 mín., 56 máx.

3.2 Orientación Multidisciplinaria.

Para ingresar a Orientación Multidisciplinaria el alumno deberá haber cubierto 216 créditos.

a) Objetivo:

Que el estudiante fortalezca su programa de estudios en áreas complementarias de su interés, vinculándolo a través de otras disciplinas que se imparten en la División de CSH y en otras divisiones académicas de la UAM.

b) Trimestres: Cinco (VII, VIII, IX, X, XI).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

El estudiante deberá cubrir un mínimo de 16 créditos y un máximo de 24, de la lista de UEA Optativas Divisionales y un mínimo de 16 créditos y un máximo de 24, de Optativas Extra divisionales, que apruebe el Consejo Divisional de CSH. Haciendo un total de mínimo 32 créditos y un máximo de 48 créditos.

A continuación, se mencionan las posibilidades que existen:

BLOQUE 1: PSICOLOGÍA SOCIAL.

Métodos de conducción e intervención social.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
Procesos Psicológicos Básicos I.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
Procesos Psicológicos Básicos II.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
Construcción del sujeto social.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
Comunicación Social.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
Influencia y cambio social.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos

BLOQUE 2: SOCIOLOGÍA.

Organización y Evaluación de Programas Sociales.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
--	------	---	---	--------	--------------

Didáctica de la Educación en Materia Social.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
--	------	---	---	--------	--------------

BLOQUE 3: ANTROPOLOGÍA.

Cultura.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
----------	------	---	---	--------	--------------

Educación e interculturalidad.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
--------------------------------	------	---	---	--------	--------------

BLOQUE 4: FILOSOFÍA.

Didáctica de la filosofía.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
----------------------------	------	---	---	--------	--------------

Reconstrucción Histórica Filosófica en México.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
--	------	---	---	--------	--------------

BLOQUE 5: LETRAS.

Fonética.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
-----------	------	---	---	--------	--------------

Fonología.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
------------	------	---	---	--------	--------------

Adquisición de la lengua.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
---------------------------	------	---	---	--------	--------------

Didáctica de la Literatura.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
-----------------------------	------	---	---	--------	--------------

BLOQUE 6: ADMINISTRACIÓN.

Organización del Trabajo y Comportamiento Humano.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
---	------	---	---	--------	--------------

Comportamiento en las Organizaciones	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
Marketing I	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
Marketing II	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
Ética y responsabilidad social	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
Administración del empleo.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos
Habilidades directivas.	OPT.	4	8	VII-XI	216 Créditos

TOTAL DE CRÉDITOS DE ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINARIA

32 mín., 48 máx.

TOTAL DE CRÉDITOS DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN

72 mín., 104 máx.

F.2.4. CUARTO NIVEL: ÁREA DE INTEGRACIÓN

Para ingresar al Área de Integración el alumno deberá haber cubierto 96 créditos.

a) Objetivos:

Que el estudiante logre profundizar en el área de la investigación educativa para obtener un proyecto que otorgue la Idónea Comunicación de Resultados, acerca de alguna problemática que se desee resolver, con creatividad y actitud humanista.

b) **Trimestres:** Seis (IV, V, VI, VII, VIII, IX).

c) **Unidades de enseñanza-aprendizaje:**

El alumno deberá cubrir 84 créditos seleccionando uno de los bloques que se ofrecen.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS	HORAS	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
			TEORÍA	PRÁCTICA			
	Paradigmas de la Investigación educativa	OBL.	4		14	IV	96 créditos
	Método Científico aplicado a la Educación	OBL.	4		14	V	136 créditos
	Investigación educativa cuantitativa	OBL.	4		14	VI	176 créditos
	Investigación educativa cualitativa	OBL.	4		14	VII	216 créditos
	Educación Comparada e Internacional	OBL.	4		14	VIII	254 créditos
	Educación Popular, Género, Ciudadanía y	OBL.	4		14	IX	292 créditos

G. MAPA CURRICULAR.

I	Introducción a las Ciencias de la Educación	Conceptos Educativos Contemporáneos y Aprendizaje	Economía y Educación	Teorías y problemas sociopolíticos contemporáneos
II	Filosofía educativa mexicana	Didáctica General	Argumentación y Conocimiento	Historia Contemporánea de México
III	Sociología de la educación	Planeación y evaluación del proceso educativo	Análisis de la realidad educativa mexicana	Sistemas de planeación y evaluación institucional
IV	Epistemología y educación	Paradigmas de la Investigación educativa	Técnicas educativas y alternativas para el Aprendizaje.	Inglés Intermedio
V	Corrientes psicopedagógicas	Investigación educativa cuantitativa	Informática Educativa y los Escenarios Educativos Mixtos	Inglés Intermedio II
VI	Neurociencia y Educación	Investigación educativa cualitativa	La ética en el ejercicio profesional	Inglés Intermedio III
VII	Desarrollo psicosocial evolutivo en la infancia y la niñez	Método Científico aplicado a la Educación.	Optativa Extra divisional	Optativa Divisional
VIII	Antropología de la educación	Educación Comparada e Internacional	Optativa Divisional / Profesional	Optativa Profesional
IX	Diseño y Análisis curricular.	Educación Popular, Género, Ciudadanía y Derechos Humanos	Optativa Divisional / Profesional	Optativa Profesional
X	Axiología de la educación	Desarrollo psicosocial evolutivo en el adolescente	Optativa Extra divisional	Optativa Profesional
XI	Ontología de la educación	Educación No Formal	Optativa Extra divisional	Optativa Profesional
XII	Filosofía de la educación	Desarrollo psicosocial evolutivo de la edad adulta y vejez	Educación Superior	Optativa Profesional

VI. PLAN DE GESTIÓN

A. REQUERIMIENTOS.

A1. DETERMINACIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA OPERAR EL PLAN DE ESTUDIOS.

A1.1 Personal Académico.

De las 48 UEA's que conforman el Mapa Curricular diseñado, se proyecta que:

- Tres forman parte de las que podrán estudiarse en la misma división de Ciencias Sociales y Humanidades, siendo el Tronco General.
- Tres de estudios de Lengua Extranjera, siendo Inglés Intermedio, pertenecientes a CELEX.
- Seis, en el Área de Integración, corresponden a investigación educativa.
- 25 del ámbito educativo, referentes al Tronco Básico Profesional.
- Once, pertenecientes al Área de Orientación, que podrán estudiarse en la misma división de CSH u otras divisiones de la misma UAM-I.

Los estudiantes contarán con 83 UEA's a su disposición para estructurar dicho Mapa Curricular:

- 37 serán Obligatorias.
- 46 para elegir las once que son Optativas.
- 53 UEA's que podrían ser impartidas por profesores de la misma universidad.

- 5 o 6 especialistas de nueva contratación posible, como rango aproximado para que pudieran impartir 30 UEA's que requieren de su preparación y práctica profesional.

Los siguientes bloques detallan las UEA's y los departamentos que podrían considerarse para ser parte del presente proyecto.

- Un bloque de catorce UEA's podría ser impartido por los profesores de la Licenciatura en Filosofía, incluyendo el CELEX.

1. Filosofía educativa mexicana
2. Filosofía de la educación
3. Análisis de la realidad educativa mexicana
4. Ontología de la educación
5. Epistemología de la educación
6. Axiología de la educación
7. La ética en el ejercicio profesional
8. Vinculación profesional en la realidad actual.
9. Argumentación y Conocimiento
10. Historia Contemporánea de México
11. Teorías y problemas sociopolíticos contemporáneos
12. Inglés Intermedio I
13. Inglés Intermedio II
14. Inglés Intermedio III

- Otro bloque de 33 UEA's podrían ser impartidas por los profesores de otros Departamentos (Antropología, Sociología, Economía) de la misma división y de las otras divisiones de la UAM-I.

1. Economía y Educación
2. Sociología de la educación
3. Antropología de la educación
4. Sistemas de planeación y evaluación institucional.

Optativas Profesionales:

5. Políticas Educativas y Marco Normativo
6. Administración y gestión de centros educativos I.
7. Administración y gestión de centros educativos II.
8. Políticas Públicas y Educación.
9. Calidad como herramienta de mejora continua.
10. Sustentabilidad y cultura ambiental.

Optativas Multidisciplinares:

PSICOLOGÍA SOCIAL.

11. Métodos de conducción e intervención social.
12. Procesos Psicológicos Básicos I.
13. Procesos Psicológicos Básicos II.
14. Construcción del sujeto social.

15. Comunicación Social.
16. Influencia y cambio social.

SOCIOLOGÍA.

17. Organización y Evaluación de Programas Sociales.
18. Didáctica de la Educación en Materia Social.

ANTROPOLOGÍA.

19. Cultura.
20. Educación e interculturalidad.

FILOSOFÍA.

21. Didáctica de la filosofía.
22. Reconstrucción Histórica Filosófica en México.

LETRAS.

23. Fonética.
24. Fonología.
25. Adquisición de la lengua.
26. Didáctica de la Literatura.

ADMINISTRACIÓN.

27. Organización del Trabajo y Comportamiento Humano.
28. Comportamiento en las Organizaciones

29. Marketing I
30. Marketing II
31. Ética y responsabilidad social
32. Administración del empleo.
33. Habilidades directivas.

Para las de otras divisiones se toma en consideración las que la universidad apruebe.

- El siguiente bloque de UEA's pertenecientes al Área de Integración, siendo seis, las cuales podrían ser impartidas por profesores que estuvieran al tanto de la investigación, dentro de la misma universidad, específicamente del ámbito educativo. De lo contrario se buscaría un especialista.

1. Paradigmas de la Investigación educativa.
2. Investigación educativa cuantitativa.
3. Investigación educativa cualitativa.
4. Método Científico aplicado a la Educación.
5. Educación Comparada e Internacional.
6. Educación Popular, Género, Ciudadanía y Derechos Humanos.

- El último bloque de 30 UEA's que requieren ser impartidas por especialistas en Educación, incluyendo a las Optativas Profesionales. Para lo cual se podrían requerir entre 5 y 6 profesionales del área.

1. Introducción a las Ciencias de la Educación
2. Informática Educativa y los Escenarios Educativos Mixtos

3. Planeación y evaluación del proceso educativo
4. Diseño y Análisis curricular
5. Corrientes psicopedagógicas
6. Conceptos Educativos Contemporáneos y Aprendizaje
7. Didáctica General
8. Técnicas educativas y alternativas para el Aprendizaje
9. Desarrollo psicosocial evolutivo en la infancia y la niñez
10. Desarrollo psicosocial evolutivo en el adolescente
11. Desarrollo psicosocial evolutivo de la edad adulta y vejez
12. Educación No Formal
13. Educación Superior.
14. Neurociencia y Educación

Optativas profesionales:

15. Currículo académico Educación preescolar
16. Currículo académico Educación primaria I
17. Currículo académico Educación Primaria II
18. Currículo académico Educación secundaria
19. Currículo académico Bachillerato
20. Educación Especial
21. Andragogía
22. Gerontagogía
23. Orientación para la Educación Sexual.

24. Futurología de la Educación.
25. Uso educativo de los Medios de Comunicación y Sociedad digital
26. Nuevas tecnologías en la educación y el impacto pedagógico
27. Entornos Virtuales de Enseñanza – Aprendizaje
28. Diseño de espacios educativos: su arquitectura.
29. Diseño de Modelos y Entornos de Aprendizaje
30. Procesos y expresión del Pensamiento

A1.2 Infraestructura.

- Aulas.

Las clases al ser semipresenciales no requerirían un aula permanente y presencial para que los estudiantes cursen sus UEA's. Pero sí que las plataformas virtuales con que se cuentan estuvieran sin lugar a dudas en correcto funcionamiento, pues al fallar éstas, se pondría en riesgo el desarrollo académico de los estudiantes.

- Material documental.

El acervo bibliográfico, hemerográfico y multimedia tendría que ser adquirido en su gran mayoría, tanto material físico y virtual. En el idioma de lengua castellana y los más relevantes en inglés.

- Espacios de esparcimiento y recreación.

Los cuales estén accesibles para los estudiantes, en perfectas condiciones de uso, que promuevan a desarrollar un ambiente sano y creativo de los estudiantes.

VII. BIBLIOGRAFÍA.

Arceo, Barriga-Díaz Frida et al., (1990), *Metodología del Diseño Curricular para la Educación Superior*, México, Trillas, pp. 1-175

Beltrán, Emilio Arranz, (s.f.), *Aprendizaje Cooperativo Recopilación*, pp. 1-66.

Betancourt, Arnobio Maya, (2010), *Educación a Distancia Y La función Tutorial*, Unesco, vol.2, pp. 1-149.

Chandler y Plano (2008) *Gobiernos locales y redes asociativas: Estrategias para la ciudad digital Apuntes sobre la experiencia argentina* en *Revista Tendencias* Vol. IX No.2, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Nariño, 74. Disponible en: <file:///C:/Users/Dell/Downloads/Dialnet-GobiernosLocalesYRedesAsociativas-2968790.pdf>

Chávez R., Alma D. (2002), *Paradigmas de Aprendizaje. Aporte Grupal. Evaluación del aprendizaje dentro de distintos paradigmas de psicología educativa en Educar para aprender. El lugar de aprendizaje que buscabas*. Disponible en: <https://educarparaaprender.wordpress.com/tag/paradigma-conductista/>

Concepto e Importancia de la Administración Pública, (s.f.) Concepto e importancia de la Administración Pública en repositorio de CUAED de la UNAM, Unidad de Apoyo para el Aprendizaje. Disponible en: https://programas.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/1134/mod_resource/content/1/contenido/index.html

David y Roger Jonhson (s.f.) *¿Qué es Aprendizaje Cooperativo?* en blog del Proyecto RIMA de la Universidad Politécnica de Catalunya, España Tech. Disponible en: <https://www.upc.edu/rima/es/grupos/giac-grupo-de-interes-en-aprendizaje-cooperativo/bfque-es-aprendizaje-cooperativo>

Fernández Domínguez, María Rosario, (2009), *Construyendo nuestra felicidad para ayudar a construirla*, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 23, núm. 3, diciembre, Universidad de Zaragoza, España, pp. 231-269.

Franco Corzo, Julio (2014) *¿Qué son las Políticas Públicas?* en Escuela de Políticas Públicas IEXE Universidad, México. Disponible en: <https://www.iexe.edu.mx/blog/que-son-las-politicas-publicas.html>

Geertz, Clifford (2003), *La interpretación de las culturas*. Disponible en: <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/geertz-c-1973-la-interpretacion-de-las-culturas.pdf>

Gutiérrez Antonio Ramón, (2016), *Neoliberalismo y la caída de los límites*, México, Nueva Generación, pp.35-40.

Herbert Simon Alexander (1996), *La Ciencia del Diseño, Creando lo Artificial*, MIT Press, Cambridge, USA, pp.1-17.

Houtart François, (2015), *El Bien Común de la Humanidad*, Cuadernos Subversivos, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador, pp. 1-113

Johnson, D.; Johnson, R. y Holubec, E. (2008), “*Aprendizaje Cooperativo*” en *Guías rápidas sobre nuevas metodologías*, *Servicio de Innovación Educativa de la Universidad Politécnica de Madrid*, España, pp. 8-9. Disponible en: https://innovacioneducativa.upm.es/guias/Aprendizaje_coop.pdf

Kagan (2008), “*Aprendizaje Cooperativo*” en *Guías rápidas sobre nuevas metodologías*, *Servicio de Innovación Educativa, Universidad Politécnica de Madrid, España* 4. Disponible en: https://innovacioneducativa.upm.es/guias/Aprendizaje_coop.pdf

Kagan, S., (2015), *Evaluación en Aprendizaje Cooperativo* en blog Don Bosco Educa. Disponible en: <https://donboscoeduca.com/2015/03/08/evaluacion-en-aprendizaje-cooperativo/>

Kronfly Cruz Fernando (s.f.) *El mundo del trabajo y las organizaciones desde la perspectiva de las prácticas inhumanas*, Cuadernos de Administración, Universidad del Valle, no.27, marzo, 2002, pp. 15-22.

Laserre, Georges, (1972), *El cooperativismo*. España, Oikos-Tau, pp.11-14.

Lizano, Rojas y Campos, (2011) citados en *Evaluación del aprendizaje dentro de distintos paradigmas de psicología educativa*. Disponible en: <https://educarparaaprender.wordpress.com/category/evaluacion-del-aprendizaje/tema-2-evaluacion-del-aprendizaje-dentro-de-distintos-paradigmas-de-psicologia-educativa/>

Márquez, Carmen, (2018), *Cómo evitar que las condiciones sociales adversas sean el punto de partida del fracaso escolar en Unirrevista*, Fundación Unir Universidad Internacional de la Rioja, España. Disponible en <https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/noticias/fracaso-escolar-como-evitar-condiciones-sociales-origen-exclusion/549203612360/>

Michel Soëtard, (1994), *Johan Heinrich Pestalozzi (1746-1827)*, en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXIV, núm. 1-2, pp.1-12.

Migdal, J. (2012), *El Estado, es ficción contradictoria* en Fondo de Cultura Económica. México. Disponible en: http://www.fondodeculturaeconomica.com/Editorial/Prensa/Detalle.aspx?seccion=Detalle&id_desplegado=48812

Mintzberg, H., Alhstrand B., Lampei, J. (1999), *Safari a la Estrategia*, Argentina. E. Granica

Monasta, Attilio (1993), *Antonio Gramsci en Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*. Oficina Internacional de Educación, UNESCO, París. Vol. XXIII, nos 3-4, 1993, págs.633-649. Disponible en: <http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/gramscis.pdf>

Moreno, Rodrigo (s.f.), *Concepto e importancia de la Administración Pública* en repositorio de CUAED de la UNAM, Unidad de Apoyo para el Aprendizaje, México. Disponible en: https://programas.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/1134/mod_resource/content/1/contenido/index.html

Moriello, Sergio, (2001), *Inteligencias Sintéticas*. Obtenido de https://books.google.com.mx/books?id=qqGWDwAAQBAJ&pg=PA118&lpg=PA118&dq=la+capacidad+humana+de+procesamiento+de+la+informaci%C3%B3n+es+limitada+comparada+con+la+vastedad+y+complejidad+del+mundo&source=bl&ots=MA_t_xzsbij&sig=ACfU3U06bjhtyphrwmK4mLAFtxX4dg7VA&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwj8oTD_ofmAhUBWK0KHeb7BC4Q6AEwAHoECAsQAQ#v=onepage&q=la%20capacidad%20humana%20de%20procesamiento%20de%20la%20informaci%C3%B3n%20es%20limitada%20comparada%20con%20la%20vastedad%20y%20complejidad%20del%20mundo&f=false

Ocampo, Javier López, (2008), *Paulo Freire y la Pedagogía del Oprimido*, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, núm. 10, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, RUDECOLOMBIA, pp. 57-72

Piñón, Gaytán Francisco, (2009), *Ser y Quehacer de la Universidad, Ciencia, Poder, Eticidad*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 1-83.

Prats, (2003), *La profesionalización de la Administración Pública en México: Dilemas y Perspectivas*. España Disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=WIXiDQAAQBAJ&pg=PA77&dq=es+creaci%C3%B3n+de+condiciones+para+reconocer+y+enfrentar+colectivamente+los+retos+y+oportunida&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjWooWtxcDkAhUQlawKHeCkDFEQ6AEIKTAA#v=onepage&q=es%20creaci%C3%B3n%20de%20condiciones%20para%20reconocer%20y%20enfrentar%20colectivamente%20los%20retos%20y%20oportunida&f=false>

Rue, Joan (s.f.) *¿Qué es Aprendizaje Cooperativo?* en blog del Proyecto RIMA de la Universidad Politécnica de Catalunya, España. Disponible en: <https://www.upc.edu/rima/es/grupos/giac-grupo-de-interes-en-aprendizaje-cooperativo/bfque-es-aprendizaje-cooperativo>

Salas Madriz, Flora Eugenia, (2003), *La administración educativa y su fundamentación epistemológica Educación*, vol. 27, núm. 1, pp. 9-16 Universidad de Costa Rica, San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44027102>

Sánchez Macías Armando, (2013), *¿Administración o Gestión Educativa? Un ejercicio conceptual*, México, pp. 1-12, Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/339830611_Administracion_o_Gestion_educativa_Un_ejercicio_conceptual

Supervielle, Marcos, (2016), *Una Aproximación Sociológica a la Gestión de Recursos Humanos, Mirada a partir de la Lucha por el Reconocimiento*, en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 29, Núm. 38, pp.13-36.

Valdez Alejandro Francisco Javier, (2012), *Teorías Educativas y su Relación con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)*, México, UNAM, pp. 1-14

Yedra, Pedro (2015), *Evaluación en Aprendizaje Cooperativo* en blog Don Bosco Educa. Disponible en: <https://donboscoeduca.com/2015/03/08/evaluacion-en-aprendizaje-cooperativo>

VIII. ANEXOS.

Entrevistas realizadas a los profesores del Departamento de Filosofía y al Jefe de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Dr. Jorge Velázquez Delgado:

En mi propuesta, estoy planteando el diseño de una carrera en Ciencias de la Educación para la UAM-I. Es muy importante diferenciar que se está construyendo un plan de estudios para esta carrera, pero no para Pedagogía, porque Ciencias de la Educación abarca una amplia gama de conocimientos, como su nombre lo indica, y Pedagogía es sólo una de las ciencias, precisamente, que toca a la educación.

La carrera tocaría uea's desde Filosofía de la Educación, Filosofía Educativa Mexicana, Sociología de la Educación, Didáctica General, Economía y Educación, Investigación Educativa, Axiología, Administración educativa, Pedagogía, Neuroeducación, Psicología de la Educación, y otras más que estarían conformando el Plan de Estudios. Con un perfil del estudiante que como egresado podría intervenir y transformar su entorno desde la docencia, la gestión educativa, la investigación, creación de talleres, cursos y capacitaciones, la aplicación del diseño curricular en programas educativos, y manejo de tecnología educativa.

1. Es por eso que quisiera saber, con su experiencia, cuál sería su opinión, respecto a que se pudiera crear una carrera así, en la UAM-I, de nombre Licenciatura en Ciencias de la Educación. ¿Sería factible?

R. Es evidente que cualquier nueva propuesta que tienda a incrementar el acervo del conocimiento humano es tanto factible como viable. Considero que como una propuesta de más amplio universo no se reduce o se

reproduce como una tecnología para la transmisión de conocimientos y de la eventual universalización de una metodología que se aplica a todo proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, lo que sería básicamente el fracaso o límites a-críticos de la pedagogía.

2. ¿Qué le parece que pudiera tener una modalidad semipresencial y qué se tendría que prever para que tuviera el desarrollo deseado, al ser virtual y presencial? Tomando en cuenta la experiencia que ya se tuvo al ofrecer este sistema a la comunidad universitaria, con el tema de pandemia que seguimos viviendo.

R. Creo que estamos viviendo una crisis del fenómeno de la educación al interior de los sistemas sociales que responden a los presupuestos ético-políticos de la Modernidad. En tal sentido, lo que habría que pensar es cómo desarrollar un nuevo sistema educativo que responda a las demandas y exigencias de la IVT. Es decir, la Cuarta Revolución Industrial y su correlación con los avances tecnológicos y científicos que ya están frente a nosotros. En esto radica la crisis profunda de la educación en estos tiempos. A lo que hay que agregar el desapego a los valores de Humanismo. La experiencia de la pandemia muestra que los sistemas virtuales son un fracaso. Al menos hasta ahora. Pero creo que se está haciendo una reflexión, estudio y análisis del fenómeno que dará por resultado la imposición de un nuevo sistema educativo que llevará por sello distintivo mayor control social. Un sistema de socialización del conocimiento y sabiduría humana que sólo pertenecía a las fábulas de la ciencia ficción. Una socialización cuantitativa de acuerdo con la demanda. Pero sin señas de ser cualitativamente superior y mejor que los sistemas presenciales de la vieja praxis educativa. La misma que debemos defender.

3. ¿Qué sería importante que considerara esta carrera, en cuanto a uea's, profesorado y estudiantes, teniendo en mente las dificultades que se han ido presentando a través del tiempo en el desarrollo de las otras carreras en la UAM-I?

R. Podría ser innovadora a condición de reflexionar sobre el tipo de subjetividades que se quiere fomentar. Se tiene que partir, por lo mismo, de una idea muy clara y concreta de qué tipo de individuo o ser humano se tiene en la cabeza. La experiencia de la UAM es por demás sumamente interesante en razón a la dificultad de comprender los enormes cambios históricos ocurridos desde su creación. A prácticamente 50 años de su fundación es muy difícil saber cómo modificar sus prácticas y estructuras administrativas y políticas.

4. ¿Qué impacto cree que podría tener en la comunidad universitaria el que la UAM-I impartiera dicha carrera?

R. Relevante siempre y cuando se ofrezca realmente como una alternativa que contribuya a la práctica educativa de la propia universidad.

Muchas gracias. Esto sería todo por el momento.

A sus órdenes,

Carla Sánchez Plaza.

Dr. Juan Manuel Herrera Caballero:

En mi propuesta, estoy planteando el diseño de una carrera en Ciencias de la Educación para la UAM-I. Es muy importante diferenciar que se está construyendo un plan de estudios para esta carrera, pero no para Pedagogía, porque Ciencias de la Educación abarca una amplia gama de conocimientos, como su nombre lo indica, y Pedagogía es sólo una de las ciencias, precisamente, que toca a la educación.

La carrera tocaría uea's desde Filosofía de la Educación, Filosofía Educativa Mexicana, Sociología de la Educación, Didáctica General, Economía y Educación, Investigación Educativa, Axiología, Administración

educativa, Pedagogía, Neuroeducación, Psicología de la Educación, y otras más que estarían conformando el Plan de Estudios. Con un perfil del estudiante que como egresado podría intervenir y transformar su entorno desde la docencia, la gestión educativa, la investigación, creación de talleres, cursos y capacitaciones, la aplicación del diseño curricular en programas educativos, y manejo de tecnología educativa.

1. Es por eso que quisiera saber, con su experiencia, cuál sería su opinión, respecto a que se pudiera crear una carrera así, en la UAM-I, de nombre Licenciatura en Ciencias de la Educación. ¿Sería factible?

R. Crear una licenciatura en Ciencias de la Educación es factible para la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Nuestra casa de estudios tiene capacidad y experiencia para albergar una licenciatura que se dedique a las ciencias de la educación. En su trayectoria y formación la UAM se ha distinguido por tener carreras diferentes a las de otras universidades que permitan enfrentar los cambios sociales. Si bien es cierto, se puede pensar que la Universidad Nacional Pedagógica (UPN) y la Escuela Normal cubren esos campos, podemos responder que es sólo una parte que se dedica a la enseñanza básica y media superior. Esta nueva licenciatura estaría enfocada en el análisis y mejoramiento de la docencia en todos los niveles, lo que no sólo permite diferenciarla sino hacerla única y necesaria.

2. ¿Qué le parece que pudiera tener una modalidad semipresencial y qué se tendría que prever para que tuviera el desarrollo deseado, al ser virtual y presencial? Tomando en cuenta la experiencia que ya se tuvo al ofrecer este sistema a la comunidad universitaria, con el tema de pandemia que seguimos viviendo.

R. Desafortunadamente la pandemia ha traído muchas pérdidas -sobre todo de vidas- pero también ha tenido cosas buenas una de ellas es implementar la educación a distancia. El Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) tienen como propósito seguir proporcionando educación a distancia a nuestra comunidad

universitaria. Para el caso de sociales el reto no ha sido menor. Quizá muchos piensan que dar clases a la comunidad de sociales es fácil sólo nos dedicamos a leer y reflexionar, pero no es del todo así. También tenemos clases que nos retan a ir a campo y observar la realidad y con esto de la imposición de “Quédate en casa” nuestros profesores han tenido que implementar nuevas estrategias para abordar la realidad. No es un reto menor sino todo lo contraía en pocos meses hemos tenido que habilitar nuevas estrategias didácticas para mantener a nuestra comunidad estudiantil en casa y estudiando, pero sobre todo evitando que abandonen los estudios.

Esta nueva modalidad ha permitido que alumnos que ya no se habían inscrito en sus planes de estudio regresen a nuestras aulas “virtuales” y que puedan concluir sus estudios, a pesar de que se pueda pensar que es prematuro hacer una evaluación completamente positiva para el PEER no podemos dejar de destacar las ventajas que ha ofrecido este modelo a la educación en UAM.

3. ¿Qué sería importante que considerara esta carrera, en cuanto a uea’s, profesorado y estudiantes, teniendo en mente las dificultades que se han ido presentando a través del tiempo en el desarrollo de las otras carreras en la UAM-I?

R. Una de las bases fundamentales de cualquier licenciatura nueva es tener en cuenta la planta docente. Afortunadamente por el modelo de nuestra propia institución muchos de nuestros colegas tienen vasta experiencia en temas de educación y se han destacado por realizar investigaciones importantes en la materia. Lo que representa una ventaja para la propuesta de la licenciatura en Ciencias de la Educación. Es interesante prestar atención que en la descripción que usted me proporciona se observan la multidisciplinariedad de las UEA que formarán parte de la curricular del programa de estudios, lo que enriquece la propuesta aún más. Tener a la filosofía como una aliada en la formación de las futuras generaciones es un acierto, que no puedo dejar de

mencionar, su importancia trasciende la formación de los alumnos que decidan estudiarla y que seguramente se verá reflejado en los lugares donde se desarrollen laboralmente.

Sin embargo, no puedo dejar de lado, la importancia de pensar en un área vinculada a la tecnología que permita que esta licenciatura logre ser competitiva, si bien es cierto, hay licenciados en computación e ingenieros, no pretendo que los egresados de esta nueva licenciatura lo sean, si tengan un conocimiento que les permita manejar la tecnología y las nuevas plataformas docentes con facilidad, esto permitiría que los egresados de esta licenciatura no sólo sean expertos en educación sino que tengan la virtud de manejar distintas tecnologías dedicadas a educación. Esto permitiría reducir las problemática que se presentar al implementar un programa como este, pero no por ello se pueden evitar. Es necesario reconocer que nuestros planes de estudios de todas las licenciaturas han tenido modificaciones que se hacen en la marcha y no por ello ha sido malo sino todo lo contrario las ventajas de ofrecer a nuestros estudiantes programas de vanguardia es lo que a casi 50 años de la creación de nuestra universidad podemos ser una de las principales universidades del país.

4. ¿Qué impacto cree que podría tener en la comunidad universitaria el que la UAM-I impartiera dicha carrera?

R. Insistiré nuevamente que la creación de nuestra universidad, la UAM siempre se a caracterizado por ofrecer carreras distintas a las convencionales, lo que no sólo la hace única sino también atractiva. Esta nueva licenciatura es una prueba de ello, que me permite revivir experiencias como la de Psicología Social, de la cual fui coordinador por 6 años. En esta licenciatura nuestros egresados salen con un propósito al mundo laboral diferente y esa es nuestra mayor virtud la de marcar una diferencia, no son psicólogos clínicos son sociales. Uno puede pensar cual es la diferencia, hoy en día tenemos egresados de nuestra licenciatura insertos en instituciones educativas, laborales, de la salud, en política trabajando temas que por muchos años sólo habían sido abordados por la sociología o bien por otras disciplinas, no se trata de que les restemos valor a esta

disciplinas sino todo lo contrario de que ofrezcamos otra mirada distinta a los fenómenos que enfrentan las sociedades. Justamente eso es lo que sucedería con esta nueva licenciatura, sería una propuesta diferente y necesaria para enfrentar los nuevos retos a los que seguramente estaremos sometidos.

Muchas gracias. Esto sería todo por el momento.

A sus órdenes,

Carla Sánchez Plaza.

Dr. Cuauhtémoc Lara Vargas:

En mi propuesta, estoy planteando el diseño de una carrera en Ciencias de la Educación para la UAM-I. Es muy importante diferenciar que se está construyendo un plan de estudios para esta carrera, pero no para Pedagogía, porque Ciencias de la Educación abarca una amplia gama de conocimientos, como su nombre lo indica, y Pedagogía es sólo una de las ciencias, precisamente, que toca a la Educación.

La carrera tocaría UEA's desde Filosofía de la Educación, Filosofía Educativa Mexicana, Sociología de la Educación, Didáctica General, Economía y Educación, Investigación Educativa, Axiología, Administración educativa, Pedagogía, Neuroeducación, Psicología de la Educación, y otras más que estarían conformando el Plan de Estudios. Con un perfil del estudiante que como egresado podría intervenir y transformar su entorno desde la docencia, la gestión educativa, la investigación, creación de talleres, cursos y capacitaciones, la aplicación del diseño curricular en programas educativos, y manejo de tecnología educativa.

1. Es por eso que quisiera saber, con su experiencia, cuál sería su opinión, respecto a que se pudiera crear una carrera así, en la UAM-I, de nombre Licenciatura en Ciencias de la Educación. ¿Sería factible?

R. El proyecto es perfectamente factible y, más aun, su realización permitirá aprovechar mejor los recursos humanos con los que ya cuenta la UAM Iztapalapa en sus tres divisiones. Los temas de educación ya han sido abordados por los profesores de las 11 licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAMI. Todos esos 11 programas cuentan con al menos una UEA dedicada a la docencia de cada especialidad. Pero es justo reconocer que aun no tenemos un enfoque divisional y carecemos de conocimiento sistemático en algunas áreas de las Ciencias de la Educación. Este proyecto debe llevarse a cabo porque va a fortalecer las licenciaturas ya existentes y simétricamente, la nueva licenciatura va a abreviar de la experiencia adquirida en 45 años de existencia de la UAM.

De hecho, para arrancar contaríamos con un buen número de profesores de todas las licenciaturas de CSH. En el caso particular de la licenciatura, contaríamos con alrededor de 20 profesores que pueden participar en la nueva licenciatura y que a la vez adquirirán nuevos y conocimientos y habilidades que podrán aplicar en su licenciatura de origen.

Asimismo, contamos ya con una biblioteca razonablemente buena, al menos en las disciplinas humanísticas y de Ciencias Sociales. Asimismo, la biblioteca está integrada en una red bibliográfica nacional, por lo que en un principio nuestras necesidades de materiales estarán cubiertas desde el principio.

También debemos decir que el beneficio social de la creación de una Licenciatura en Ciencias de la Educación será inmenso. A la fecha, en México se cuenta con diversas licenciaturas en Pedagogía y Educación, pero la novedad nuestra puede residir en un enfoque más completo e integral sin la parcelización que adolecen las licenciaturas ya existentes. En cuanto a los prospectos del mercado de trabajo para nuestros egresados, podemos prever que serán fácilmente absorbidos ya que contarán con una alta capacitación y existe demanda de

profesionales de este tipo en nuestro país.

2. ¿Qué le parece que pudiera tener una modalidad semipresencial y qué se tendría que prever para que tuviera el desarrollo deseado, al ser virtual y presencial? Tomando en cuenta la experiencia que ya se tuvo al ofrecer este sistema a la comunidad universitaria, con el tema de pandemia que seguimos viviendo.

R. Un problema para la nueva licenciatura que podría haber surgido sería el de la demanda de salones para cursos presenciales en ciertos horarios pico. Pero la modalidad semipresencial no va a requerir de construcción de nuevas aulas. Además podremos aprovechar la experiencia que hemos adquirido en estos trimestres PEER. El nuevo programa en Ciencias de la Educación permitirá perfeccionar esta experiencia y los nuevos alumnos no llegarán a clases con una planta docente ignorante de las nuevas tecnologías, por el contrario, tendrá acceso de inmediato a cursos bien diseñados y bien impartidos.

3. ¿Qué sería importante que considerara esta carrera, en cuanto a UEA's, profesorado y estudiantes, teniendo en mente las dificultades que se han ido presentando a través del tiempo en el desarrollo de las otras carreras en la UAM-I?

R. Arrancar un nuevo programa siempre es difícil. Muchos recordamos aun los primeros años de la UAM. Pero en este caso, podemos anticipar que, ahora sí, ya no estamos empezando de cero. Estaríamos iniciando con el respaldo de 45 años de experiencia de la UAM. En cuanto al alumnado, podemos prever que los aspirantes se podrán seleccionar de los más altos puntajes de corte para la admisión. Es una carrera novedosa e interesante perfectamente atractiva para los mejores egresados del bachillerato. Este programa puede ser la mejor alternativa para estudiar Ciencias de la Educación en el país.

4. ¿Qué impacto cree que podría tener en la comunidad universitaria el que la UAM-I impartiera dicha carrera?

R. Se puede prever un impacto muy positivo para toda la UAM y en especial para nuestra División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para los profesores es una gran oportunidad de hacerse de conocimiento relevante para sus propios programas de origen y la oportunidad de integrarse sistemáticamente a un entorno importante y de gran relevancia social. Un beneficio similar pueden obtener los alumnos y las alumnas, ya que tendrán acceso a un conocimiento más sistemático y global de las cuestiones relativas a la educación.

Muchas gracias. Esto sería todo por el momento.

A sus órdenes,

Carla Sánchez Plaza.

Dr. José Francisco Piñón Gaytán:

En mi propuesta, estoy planteando el diseño de una carrera en Ciencias de la Educación para la UAM-I. Es muy importante diferenciar que se está construyendo un plan de estudios para esta carrera, pero no para Pedagogía, porque Ciencias de la Educación abarca una amplia gama de conocimientos, como su nombre lo indica, y Pedagogía es sólo una de las ciencias, precisamente, que toca a la Educación.

La carrera tocaría UEA's desde Filosofía de la Educación, Filosofía Educativa Mexicana, Sociología de la Educación, Didáctica General, Economía y Educación, Investigación Educativa, Axiología, Administración educativa, Pedagogía, Neuroeducación, Psicología de la Educación, y otras más que estarían conformando el Plan de Estudios. Con un perfil del estudiante que como egresado podría intervenir y transformar su entorno desde la docencia, la gestión educativa, la investigación, creación de talleres, cursos y capacitaciones, la aplicación del diseño curricular en programas educativos, y manejo de tecnología educativa.

1. Es por eso que quisiera saber, con su experiencia, cuál sería su opinión, respecto a que se pudiera crear una carrera así, en la UAM-I, de nombre Licenciatura en Ciencias de la Educación. ¿Sería factible?

R. Totalmente. Habrá que tomar en cuenta diversos factores. Siempre recordar los orígenes de la universidad misma. En donde el gobierno propuso cómo escogían a su “gente”. La mayoría científicos. No pedagogos. Con títulos internacionales. De cierta manera hubo influyentismo. Al inicio de sus actividades le faltó algo de tiempo.

El sindicato fue un gran tema, debido a que en un principio habían impuesto el que a los grupos de poder les convenía, pero inmediatamente hubo el movimiento de los profesores y trabajadores para dar respuesta a dicha imposición siendo el SITUAM el que existe actualmente. No podemos hablar de universidad sin él y viceversa. Ya que las reuniones simples y más sencillas se convertían en mesas de análisis y de ahí surgían muchas de los ideales que hasta la fecha siguen en pie. Como todo, a través del tiempo, ha habido una evolución de éste, pero en general, ha continuado con sus principios originales. En su práctica se ha ido deteriorando, pues está muy controlado, principalmente por los empresarios.

La universidad no puede resolver todos los problemas, ni responder ahora y también tiene intereses, desde esa época en que se creó. Una de las luchas era que el sindicato fuera de toda la UAM, no sólo de una unidad. Y había una mezcla de ideologías políticas, etc. Se trataba de hacer la masificación de la universidad, se trataba de hacer una universidad controlable, separadas, distantes, igualmente la ubicación de la Rectoría General, puesta en las afueras. De ahí el fondo ideológico político muy fuerte, por eso el surgimiento del COSUAM y que no se pueden negar los intereses que siempre ha habido. En ese sentido el SITUAM acabó con el outsourcing y otros temas más

Debemos recordar que la universidad está creada para resolver las necesidades de un pueblo. Y si una carrera con este perfil tiene por objetivo esto, es más que factible. Los profesores deben tener como siempre, libertad de

cátedra, pero sin malentender esto, ya que muchos han caído en el error de ser irresponsables, directamente con los estudiantes.

La UAM se ha preocupado porque todos sus profesores sean especializados. Puede ser excelente en formación pero pésimo en educación. Diferenciar entre instrucción y educación es necesario en estos tiempos. Y no necesitas ir a la universidad para que seas educado. La universidad ha perdido la formación humanística que la caracterizaba. Esto se debe rescatar y más con una carrera como lo sería Ciencias de la Educación.

Para justificar una carrera en Ciencias de la Educación se debería pensar en cómo ésta misma podría influir en sus conocimientos para otros. Porque nos hace falta una educación integral y subsanar las necesidades de otras carreras.

2. ¿Qué le parece que pudiera tener una modalidad semipresencial y qué se tendría que prever para que tuviera el desarrollo deseado, al ser virtual y presencial? Tomando en cuenta la experiencia que ya se tuvo al ofrecer este sistema a la comunidad universitaria, con el tema de pandemia que seguimos viviendo.

R. Tener aptitudes es muy importante, el deber de la universidad debe responder a los gustos y aptitudes de las personas, tratando de equilibrar las necesidades de ciertas profesiones. Las carreras técnicas son buenas, pero no hay formación histórica, social y humanista para lograr una educación integral, en todos los ámbitos de mente y cuerpo sanos. La universidad en cualquiera de las modalidades educativas debe recordar que no sólo debe estar formando sólo hacia adentro de ella, sino hacia afuera. Para la sociedad, para los que no “saben” porque no tuvieron oportunidad de acudir a una universidad, q es parte de la misma sociedad, y es por eso que a veces padece los mismos vicios de ésta, donde se dan las luchas de poder, de intereses, etc.

3. ¿Qué sería importante que considerara esta carrera, en cuanto a UEA's, profesorado y estudiantes, teniendo en mente las dificultades que se han ido presentando a través del tiempo en el desarrollo de las otras carreras en la UAM-I?

R. La universidad pública no se preocupa por la bolsa laboral sino por resolver la situación social. Tiene que plantearse cuales son las necesidades de un país. Porque descuidan la parte humana, quieren especialistas, q salgan rápido a trabajar, a hacer, sin pensar y sin ser críticos. Hay desequilibrios sociales y eso lo debe resolver la universidad. En esa misma dinámica deben ir los objetivos que se planteen en dicha carrera.

La universidad formará personas para que haya nuevas estructuras y transformaciones. Un ejemplo es que la universidad ya casi no publica y los libros que hay, se quedan en el olvido porque no se socializa el conocimiento, no hay planificación de recursos y la distribución de éstos, hacen que se provoque dicha situación, incluyendo la publicación de las investigaciones en general.

Además asumiendo que habrá contratación de nuevo personal docente se deberá tomar en cuenta para una carrera de nueva creación las situaciones latentes que hay, como por ejemplo con el CONACYT y su centralización, y el papel que tiene con los profesores, quienes se dedican y preocupan más por hacer informes, haciendo que se nos olvide nuestro quehacer como docentes. Siendo que la UAM debería preocuparse por lo más importante de la universidad: los estudiantes.

Igualmente recalcar que se debe tomar en cuenta que existe un presupuesto. Y deberá usarse de la mejor manera posible. Recordando que la Secretaría de Hacienda es la encargada de entregar éste hacia el Colegio Divisional. Es claro que tendría que mejorar la racionalización de dicho presupuesto y una manera de usarlo mejor es impulsar la creación de una carrera en Educación.

4. ¿Qué impacto cree que podría tener en la comunidad universitaria el que la UAM-I impartiera dicha carrera?

R. La universidad ha fracasado, porque su primer punto es la especialización y la instrucción, dejando de lado su principal preocupación por educar y formar, para transformar. Los profesores deben tener las herramientas justas para saber enseñar, porque la universidad también debe educar, qué aprendo, cómo enseño, los contenidos, cuáles son los contenidos que deben tener una función social. Esto motivado a su vez por una carrera como Ciencias de la Educación.

Habría que plantearse a su vez, el para qué de la universidad. Frente a la universidad privada y virtual, cuál sería el papel de la UAMI, incluyendo Ciencias de la Educación en sus programas educativos. Donde el eje rector sería promover con este tipo de carreras el lado humanista, la conciencia social, formar o actualizar personas que se preocupen en su formación, que se preparen en sus diversas especialidades para empujar al gobierno a mejorar en preparación académica, integral, cultural y social, por mencionar algunos. Se requeriría preparar gente por medio del estudio, de la investigación y que crearan ciencia, con interés y apoyo genuino de las instituciones políticas, económicas, etc. De ahí la necesidad de la formación humanista. Con profesionistas en el área de Educación, preparados en estos ámbitos, que entendieran su quehacer como especialistas sin improvisar su práctica docente.

Muchas gracias. Esto sería todo por el momento.

A sus órdenes,

Carla Sánchez Plaza.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00006

Matrícula: 2191800372

Administración y Gestión Educativa: la Propuesta de Diseño Curricular para una carrera de nueva creación, en la UAMI



Con base en la Legislación de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Ciudad de México se presentaron a las 11:00 horas del día 11 del mes de junio del año 2021 POR VÍA REMOTA ELECTRÓNICA, los suscritos miembros del jurado designado por la Comisión del Posgrado:

DR. PEDRO CONSTANTINO SOLIS PEREZ
DR. GERMAN VARGAS LARIOS
DRA. MARIA DE JESUS OBESO
DR. JOSE FRANCISCO PIÑON GAYTAN

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretario el último, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DE: CARLA SANCHEZ PLAZA

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

CARLA SANCHEZ PLAZA
ALUMNA

REVISO

MTRA. ROSALIA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISION DE CSH

DR. JUAN MANUEL HERRERA CABALLERO

PRESIDENTE

DR. PEDRO CONSTANTINO SOLIS PEREZ

VOCAL

DR. GERMAN VARGAS LARIOS

VOCAL

DRA. MARIA DE JESUS OBESO

SECRETARIO

DR. JOSE FRANCISCO PIÑON GAYTAN

El presente documento cuenta con la firma –autógrafa, escaneada o digital, según corresponda- del funcionario universitario competente, que certifica que las firmas que aparecen en esta acta – Temporal, digital o dictamen- son auténticas y las mismas que usan los c.c. profesores mencionados en ella